Domingo 1° de Octubre de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI —Número 2161

DÁMASO CENTENO
Redactor

Los originales no se devuelven.

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche

143—PERÚ—143

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

JOSÉ MARÍA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION
CIUDAD—Veinticinco pesos
CAMPAÑA —Treinta y cinco pesos
PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes ..... Doce reales fuertes oro

ADMINISTRACION
143 — PERÚ — 143

Asuntos de prórroga

No es solo aquellos asuntos que remite en nómina el P. E. los que deben incluir se en la prorroga. Aquellos *que hubiesen ya empezado á tratarse*, deben ser terminados.

Lo contrario importaria un acto poco sério de parte de las Cámaras.

La prorroga es solo para iniciar asuntos pue no han podido ser tratados por las Cámaras. Los demás, deben seguirse; esos están *ipso júre* incluidos en la prorroga. Lo contrario seria dejar truncos los asuntos y esto no es sério, lo repetimos.

El asunto de Santiago ha empezado á tratarse.

1° Porque ha merecido sancion de la Cámara de Senadores.

2° Porque ha sido despachado por la Comision de la Cámara de Diputados.

3° Porque ha vencido, el término del Reglamento y *ha sido aplazado* solo porque no se habia concluido el Presupuesto.

4° Porque se trata de un asunto en que está comprometida la Constitucion de una Provincia importante.

5° Porque nadie puede oponerse á que se pongan las autoridades de Santiago, derrocadas por la sedicion!!!

6° Porque, en que el asunto se resuelvo, está interesada la honra del Presidente de la República Argentina.

7° Porque si se diera la interpretacion, de que solo los asuntos remitidos por el Ejecutivo pueden tratarse en la próroga, se podia creer que este funcionario habia estado interesado en que no se considerara por miras ilegítimas.

8° Porque si la Cámara acarpeta ›a este vital asunto, daria el espectáculo mas impolítico é inmoral, relajando las fibras de la Nacionalidad argentina.

Veremos si el asunto no se trata, escudado en una arguciа de mala ley!

Hum!

El doctor Rocha

El Gobernador de la Provincia se halla bastante mejorado de la enfermedad que contrajo en su última escursion á la Ensenada.

Así lo anuncian todos los diarios y nos consta personalmente esta agradable nueva.

Al comunicarla á sus numerosos amigos, no podemos menos que hacer esta significativa consideracion:

El Gobernador Rocha ha caido enfermo á causa del esceso de celo que desplega en las tareas administrativas.

El Gobernante Rocha no hace una sola afirmacion que no repose en su testimonio personal. Así lo hemos visto desde que fué electo, recorrer casi toda la Provincia al Sur, al Norte y al Oeste, desde Buenos Aires hasta San Nicolás, Chivilcoy, Bragado, Bahia Blanca, y todas las importantes poblaciones que abarca ese estenso perímetro. Para proponer á Tolosa como capital, hizo primero prolijas y personales inspecciones del sitio en que ella debia ocuparse y hoy que ya es ley y debe procederse á la realidad de lo que ayer se calificaba de sueño y utopia, el Gobernante Rocha se traslada de nuevo y recorre toda la estension del territorio de la nueva Capital, sin que las fatigas consiguientes ni los rayos abrasadores del sol, puedan detenerlo.

El no quiere adoptar medida alguna que no repose sobre una conviccion propia—Así se hace verdadera administracion y puede esperarse tranquilo las consecuencias de sus actos.

Dotado de una naturaleza de bronce, solo el esceso de trabajo ha podido postrarlo por momentos; pero esa naturaleza reacciona felizmente y mañana mas erguida y vigorosa, producirá de nuevo claridades regeneradoras en su vida de apostol del Gobierno mas ejemplar y laborioso de las presentes y pasadas administraciones.

¿Cómo tomarán estas opiniones, los que juzgan con el criterio de *tabla rasa*, que mira sobre la superficie sin tomarse la pena de mirar al fondo de las cosas?

Poco puede importarnos- Los que reconocemos en Rocha, al hombre de corazon espansivo y jeneroso, al campeon de la redencion juvenil, al que nos ha tendido la mano para darnos el puesto, que nos correspondia en la vida politica del pueblo, tenemos la conciencia de lo que hacemos y decimos con independencia nuestras opiniones.

Y mas que todo el hecho no puede ser mas evidente.

Rocha ha caído víctima de su celo por el bien del pueblo.

El pueblo sabrá agradecérselo!

ADMINISTRACION DE BUENOS AIRES

Ministro D'Amico

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS

Correspóndenos hoy ocuparnos del importante Departamento de Ingenieros; y para dar una idea de su estado y de las condiciones de competencia, celo, laboriosidad etc. etc. del numeroso personal que le forma, bástanos enumerar (siguiendo á la "Memoria") los trabajos que en la actualidad tiene á su cargo, y que desempeña á satisfaccion segun lo manifiestan los correspondientes datos.

Pero antes de esto debemos consignar de acuerdo con el Sr. Ministro D'Amico la necesidad de dar al Departamento de Ingenieros una bien meditada organizacion en cuya virtud pueda aprovecharse mejor que hasta ahora, su importante accion.

Los trabajos que actualmente ocupan á esta reparticion son los siguientes:

El exámen de toda mensura de tierra en la Provincia, lo que debe hacer con suma minuciosidad y prudencia para no herir intereses privados.

El exámen y estudio de toda obra pública ó que afecte los intereses de la Provincia y que sea solicitada por los particulares, entre las que figuran: las peticiones para establecimiento de fábricas; los templos, casas municipales y en general todas las obras de los municipios,—el establecimiento de molinos de aguas, de tajamares, y todo lo que afecta la corriente de aguas.

El estudio y trazado de los caminos generales de la Provincia, los planos de los edificios de la nueva Capital, con el presupuesto de ellos y las planillas demostrativas.

El plano y ubicacion de la nueva ciudad, —la mensura de su perímetro, determinando cada propietario y el área que le pertenece.—La nivelacion del terreno en que se ha de fundar.

La vigilancia y en algunas la direccion de los trabajos para obras públicas, como los muros de circunvalacion de las cárceles la colocacion del puente de Junin, las de desagüe de Belgrano, la plantacion de árboles en el mismo.

La nivelacion de los territorios anegadizos del Sud.

La Inspeccion de los ferro-carriles, que le está espresamente encomendada.

Y por último: todo lo que se refiere á la ciencia geodésica, mecánica, de ingenieria, que como se sabe es la principal ocupacion del P. E., de la Legislatura Provincial y de las Municipalidades.

Véamos ahora los datos que comprueban los trabajos realizados por el Departamento de Ingenieros, procediendo en su exposicion por el órden correspondientes á las distintas secciones de que se compone.

SECRETARIA

El número de notas pasadas durante el año de 1881 es de 322.

El de espedientes despachados por las diferentes secciones en que está sub-dividida la Secretaria es: correspondientes á la de Geodesia.

Espedientes quedados en 1881.......	192
„ entrados en 1881.......	2518
	2710
Despachados en 1881................	2370
Espedientes que pasan á 1882........	340

SECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Espedientes quedados en 1880.......	269
Entra los en en 1881...............	333
	602
Despachados en 1881................	298
Archivados y pasados á 1882........	304

Acuerdos—Las dos secciones de esta oficina han tenido en 1881, 151 acuerdos cuyas actas se han copiado en los libros—y se hallan debidamente arreglados. De estos 89 pertenecen á la seccion geodesia y 62 á la dé obras públicas.

Protestas—Las protestas de mensura que se han presentado al Departamento, han alcanzado á ocho. De estas: tres han sido agregadas á las mensuras de su referencia; una ha sido remitida al Juez de 1° Instancia por haberse presentado despues de haberse despachado el espediente; y cuatro han quedado en Secretaria para ser agregadas á las mensuras de su referencia.

Cópias de mensura—La Secretaria ha espedido seis cópias de mensura con seis planos y 33 fojas, de las que dos al Ministerio de Gobierno y 4 á los jueces que las habian solicitado.

Agrimensores—En el libro de agrimensores se ha anotado la habilitacion dada por la Facultad de Matemáticas para ejercercer la profesion de agrimensores á cinco personas.

Libros—Todos los libros de la Secretaría están al dia.

SECCION GEODÉSICA

El número de expedientes despachados por esta seccion en el año de 1881 asciende á 2387 divididos con arreglo á su índole como sigue:

Archivo—Por disposicion de la ley del Presupuesto se puso al frente del Archivo á un agrimensor, siendo de notar que anteriormente estaba á cargo de un simple escribiente; habiéndose obtenido con la adopcion de esta medida los consiguientes buenos resultados.

Como prueba de esto, basta consignar que hasta el 31 de Diciembre de 1881 estaba comprobada convenientemente la existencia de 7,494 duplicados de otros tantos documentos así divididos.

Mensura ante los Jueces..............	451
Idem idem el Gobierno..............	124
Hnorarios ante los jueces............	6
Idem idem el Gobierno...............	9
Sobre varios ante los jueces.........	10
Idem arrendamiento ante el Gobierno.	695
Idem compra ante idem................	593
Deslinde de Partidos..................	32
Direccion de Rentas..................	9
Cámara de Diputados..................	1
Planos é informes al Gobierno	10
Traza de pueblos y éjidos............	16
Creacion de partidos.................	4
Colonizacion..........................	4
Ubicaciones...........................	6
Jueces de Paz y Municipalidades.......	14
Suprema Corte.........................	4
Cámara de Apelaciones	1
Anotaciones de espedientes concedidos	282
Licencias de alambrados..............	116

Litografia—Los trabajos realizados por esta oficina durante el año de 1881, son tan notables que aunque extensa, no queremos omitir la relacion de ellos que es como sigue:

Trabajos practicados durante el año de 1881 por esta oficina del Departamento:

Pegado y pintado varios Registros Gráficos y planos de la Ciudad.

Principio del grabado del plano del Partido de Dolores.

Grabado de las planchas, trasporte é impresion de 400 recibos para la oficina en 2 colores	800 tirajes
Grabado de las planchas, transporte é impresion de 5 resmas papel de tres tamaños con el sello del Departamento.....2000	"
Grabado de las planchas é impresion de 2000 sobres varios tamaños, con el sello del Departamento, á 2 impresiones.4000	"
Grabado é impresion de 300 esquelas de avisos para los agrimensores.................. 300	"
Grabado de tres planchas, transporte é impresion de 400 ejemplares de cada uno del Cabildo antiguo	
Piso bajo.................. 400	
Id alto.................... 400	
Frente...................... 400	"
Grabado de las planchas del Cabildo refaccionado, transporte é impresion--Piso bajo 400	"
Piso alto.................... 400	"
Grabado del frente actual, en obra, para terminarse	
Grabado en 4 piedras del Partido de Pueyrredon como proyecto para la ejecucion del nuevo registro gráfico	
Impresion y transportes de 50 ejemplares 4 tirajes 200	"
Graneado y pomaseado de las piedras correspondientes para la ejecucion de dichos trabajos	

En dicho año hay que notar el desarme de las máquinas é instalacion de todo el material, por la mudanza de la oficina al local del antiguo Tribunal de Comercio.

En el número próximo nos ocuparemos de la seccion de Obras Públicas.

Manifiesto del Sr. Lezama

AL PÚBLICO

En la última década de mi vida, y despues de 50 años de una labor incesante, dedicado al comercio, á la industria y á propender por todos los medios posibles á mi alcance, al progreso de mi pais, vengo por primera y última vez al estadio de la prensa, en momentos para mi solemnes, y bajo el peso de la desgracia, á manifestar en breves términos las causas que me obligan á no poder responde á mis compromisos bursátiles de hoy.

Desde que inicié la operacion sobre acciones del Banco Nacional, conocida de todo el público, en el mes de Julio último ha venido repitiéndose en todos los tonos y de diferentes maneras, que habia tenido pingües beneficios en esa operacion. Tal aseveracion era propagada en la prensa, por algunos interesados en dar un avance á mi fortuna; ó cuando menos, en mi desgracia.

No quise á designio desmentirlos, porque creia que no pudiera jamás llevarse á efecto el cúmulo de proyectos que á cada momento se lanzaban á la publicidad, con el único y exclusivo objeto de hacerme retroceder en la operacion bursátil en que me habia lanzado. Pero yo desafio á todos los corredores de Bolsa, á que haya uno siquiera que pueda decir que yo he tenido utilidad alguna desde que inicié la operacion.

Cuando en el mes de Agosto último se llevó la operacion á su período mas álgido, los interesados en mi ruina buscaron primero acobardarme con amenazas: los anónimos se sucedian por minutos. He demostrado entonces haciendo caso omiso de ellos, que no era este el camino, en verdad, por donde debia conducícerme á deshacer mi operacion.

Lanzáronse entonces á la prensa, buscando la animosidad en contra de mi persona.

"El gran especulador, decian, trata de "hundir en la miseria á un sin número de "padres de familia, etc." "El gran espe"culador no se sacia con 600,000 pfs. de utilidad".

No faltó tampoco la caritatura del judio cobrando el corazon á un desgraciado.

Sufrí en silencio todas estas asechanzas, y no queriendo que sobre mi nombre vinieran á recaer todas las calamidades, que se pronosticaban, puse á un lado mis intereses, y sin dar cuenta de mi decision á nadie absolutamente á nadie, ni aun á aquellas personas de mi mas íntima confianza y que están á mi lado, hice bajar la plaza á un tipo tal, que todos pudieran cubrirse siendo yo el único sacrificado.

Cuando creia que este acto hubiera desarmardo á todos los encubiertos enemigos de mi fortuna y posicion; he ahí que se presenta un proyecto absurdo inmoral é inicuo, que la opinion ha condenado, puesto que no importa otra cosa que el despojo de la propiedad particular, rompiendo una Ley---contrato de una sociedad anónima, sin acuerdo de sus accionistas ó socios capitalistas; cuyo proyecto suspendido, como la espada de Damocles, sobre la cabeza de éstos, vino á destruir en pocos dias mi fortuna, única ventaja, única utilidad que al pais puede reportar si llegase desgraciadamente el caso de que el fuera sancionado por el Senado de mi patria.

Ahora puedo decir esto bien alto, prque consta á todo el mundo que la fuerza de las circunstancias me han obligado á desprenderme de las acciones, y que aseguro bajo mi palabra de honor, no me queda una sola accion pendiente para lo sucesivo, retirándome de tódo negocio, dando asi el placer á los enemigos de mi fortuna, de haber visto desaparecer ésta sin provecho de nadie.

Es, pues, á ese proyecto al que debo mi situacion y al que deberán muchos *padres de familia* su ruina, sin que les quede la mas remota esperanza de volverla á conquistar en operaciones de igual género, puesto que los que se la arrebatan, son gentes que no han hecho, ni harian jamás operaciones bursátiles, sino cuando puedan por *intuicion* conocer que algun proyecto salvador, ha de inclinar el peso de la balanza en su favor.

Terminaré manifestando que este comunicado no tiene otro fin que el de que no se estravie la opinion pública, y que se sepa cuál es el origen de mi triste situacion y la de aquellos que fatalmente tienen que que ser arrastrados por ella.

José Gregorio Lezama.

CORRESPONDENCIA DE EUROPA

Especial para «El Demócrata»

SUMARIO—ALEJANDRIA APRES LE COMBAT—LOS BLINDADOS "INFLEXIBLE" Y "TEMERAIRE"—EL TEATRO DE LA GUERRA—ESCARAMUZAS Y BATALLAS —PUERTO SAID, TUNES Y TRÍPOLI—LOS DISTURBIOS EN SIRIA Y LA PROPOSICION DE LA FRANCIA—APRECIACIONES Y POLÍTICA---"EVENEMENTS".

Alejandria, Agosto 30 de 1882.

Sr. Redactor de "El Demócrata".
Buenos Aires.

Desde mi llegada á esta ciudad, no puedo aun calmar mi espíritu apoderado de espanto.

Por todas partes no se ve sino ruinas, miseria, cañones y bayonetas.

Veo que la calma de los egipcios ante el leon británico, es semejante á la de Nelusko cuando le hicieron jurar el casamiento de Vasco de Gama con la que debia ser su esposa.

Las miradas de estos habitantes son de sumision unas veces, y altivas y de desconfianza otras.

En fin, despues de hacerme conocer por las autoridades inglesas, solicité el permiso para visitar los que un dia se llamaron fuertes, como asi mismo el efecto producido por los proyectiles á la escuadra inglesa.

Aquello era verdaderamente terrible y sorprendente.

Al lado del Consulado griego tuve ocasion de reconocer en una de las paredes, debido á una mancha de sangre, la reproduccion de un cuerpo humano estrellado y aplastado allí sin esplicármelo todavia.

Impresionado por aquel espectáculo y por los muchos que paso de largo, tomé el camino le las baterías.

El desastre causado allí por la artilleria inglesa, es increible.

Las bocas que presentan las fortalezas hechas por los proyectiles, dá á comprender fácilmente que en el dia no puede resistir esta clase de proteccion ante la artilleria moderna. Los tiros han sido hábilmente dirijidos y el efecto ha sido terrible, pues me cuenta el guia que desde el bordo y á medida de las explosiones, se veian volar como pájaros á los ejipcios que defendian las trincheras.

Como se lo manifiesto, es cosa de ponerse las manos á la cabeza el contemplar un *apres le combat*.

A los ingleses todo les ha venido á pedir de boca, como se dice vulgarmente; pues si á la bravura semi salvage de esta raza que nos dió un dia la civilizacion, hubiera sido acompañada con elementos de igual potencia, como lo disponían los británicos, no creo que la accion consumada hubiera sido tan sencilla.

Pasé á bordo á reconocer las máquinas de guerra que habian tenido participacion en la lucha, y reconocí algunas perforaciones efectuadas en las corazas, de consideracion, y anchos rasguños, lo que me probó los pocos elementos en accion.

Me cuentan tambien que los egipcios no tenian tampoco granadas Pallisez, especie de proyectil que generalmente se adopta para perforar blindajes. Es una composicion de hierro en cuya punta mas dura que la otra parte del cuerpo, es muy eficaz para el destrozo de corazas.

A bordo del *Alevardra* y *Superb*, buenos navios de primer rango que visité por dentro, la artilleria parece haber sufrido decepciones. Son cañones del arsenal Woolwich construccion *armstrong*, cuya parte interior se hadilatado en los disparos.

Los inglish no quisieron darme satisfaccion al respecto; pero no faltó quien me lo indicara.

Despues de mil reverencias y un bravo! para los marinos y artilleros, bajé á tierra y emprendí viaje hácia el cuerpo del ejército.

Parece increible la actividad desplegada por la Inglaterra.

Grandes pilas de hilos telegráficos de toda clase y dimension, rieles, wagones, máquinas, maderas, etc etc. para las operaciones de guerra ha sido traida de la gran Bretaña. En los pocos momentos que visité los trabajos, me llamó la atencion un tren hecho de vagones con parapetos de madera y arena en cuyo centro estaba la locomotora á la que se habia colocado bolsas de arena para resguardar su caldera de los proyectiles.

Era un tren que iba á aperar sobre el enemigo, haciéndole visitas en su propio campamento!

Esta invencion de circunstancia, parece que ha surtido muy buen efecto, pues me dicen aqui que las ametralladoras Nordenfeldt han hecho muy buenos claros en las filas ejipcias.

Como nada se puede saber de positivo con respecto á las victorias, por la razon de pue hallándose en un Campamento siempre son *guayabas* las que dan á comprender. no me atrevo á punto fijo decirle nada al respecto; pero por las versiones mas ó menos idénticas que recojo, parece que los ingleses llevan siempre *le dessues* si bien Arabi cuenta con numerosa tropa, hay que tener en cuenta que son la mayor parte Guardias Nacionales y sin ninguna práctica militar mientras; que los marinos ingleses son artilleros, y eso les basta para opesar en cualquier parte.

En Puerto-Said se bebe agua condensada preparada por la escuadra inglesa á consecuenciade haber Arabi cortado el canal de Ismailia.

De noche, la ciudad está iluminada por la luz eléctrica del *Monarch* y del *Iris* y el servicio de la policia es esclusivamente inglés.

Esto es un babel y si los ingleses no toman una ofensiva incesante para evitar á los árabes se fortifiquen, las tropas británicas, sufrirán desastres de consideracion, aunque la victoria sea un hecho.

Las escaramuzas se siguen con bastante generalidad, y si el cólera, como se dice existir aquí, continúa, no sé como saldrán del flajelo.

El primer pié está ya puesto por la Inglaterra y si el triunfo es seguro, como no lo dudo, dificilmente dejará esta nacion su nueva posesion, aunque la Europa no lo consienta, pues no es dable creer que despues de gastos enormes el leon británico haga el papel de redentor.

Creo que con la posesion habrá posibilidad ahora de chancelar las cuentas que tiene Egipto aun pendientes, y que la falsa Turquia no cometerá la tontera de hacer reclamos de evacuacion etc. sino quiere seguir la misma suerte dividiéndola la Europa en pedazos concluyendo asi con todos estos *Pachaaas*.

Es mi opinion que el Kedive será nuevamente repuesto pero bajo la custodia inglesa. Los hechos justificarán mis ideas.

Tambien es mi opinion que la Tripolitana será ocupada por los italianos. En este *revoltijo* creo que las naciones mas perspicaces sacarán provecho y las que no lo saquen, es á consecuencia de recelos mas ó menos fundados.

La convencion militar anglo-turca no creo tampoco se lleve á cabo, pues es sabido en qué quedan siempre las promesas de los *Pachás*.

De todos modos, la Inglaterra activa el desembarque de tropas y demas elementos de guerra—Arabi es tenaz y aunque ha conseguido dar algunos reveses á los ingleses, en sus victorias, estos no se amedrentan y muy pronto tendremos la batalla decisiva sobre el Tell-el-kebi, en donde Arabi con sus fuerzas numerosas, se fortifica.

En los alrededores *Tell-el-kebir* contra Mohamed, los árabes tuyieron 1700 bajas, los ingleses 800, pero vd. sabe lo que son las *canards* en tiempos de guerra.

En Túnez tambien hay movimiento de fuerzas, esto lo deduzco como medida preventiva de la Francia, y como repercusion de la guerra actual.

En la Síria se nota tambien cierta efervescencia, pero no creo que la Europa se duerma ante la esperiencia de los *masacres* llevados á cabo aqui, por los mahometanos, ya la Francia está preparando una proposicion para una intervencion.

GOODSPEED.

Continuará.

TELEGRAMAS

Montevideo Setiembre 30

AL DEMOCRATA.

La cuestion entre el Fiscal Dr. Segundo y el P. E. de la Nacion, toma un aspecto grave. Acevedo ha contestado en favor del Dr. Segundo y parece, segun dicen algunos, que los demás jueces renunciarán si fuere necesario; pero esto no sucederá como se lo aseguré dias anterioses.

---Del aplazamiento del incidente Carbajal ha surgido una idea espléndida. Aquí como usted sabe, no tenemos Penitenciaria. Pues bien, para hacer efectiva la abolicion de la pena de muerte es indispensable un establecimiento de seguridad cómo el que ustedes tienen en esa. La idea ha sido acogida con entusiasmo é indudablemente será llevada á cabo. Al efecto se efectuará una reunion de periodistas. La Penitenciaria se construirá con fondos recolectados en forma de suscricion popular.

---Apropósito de algunas versiones que han corrido sobre maestros, el gobierno se ocupa hoy dejarbitrar fondos para el pago inmediato de sus haberes.

---Nada de importancia mayor á lo qué le comunico.

---En la loteria de hoy salieron premiados los siguientes números: 12,994 con 10,000; 8128 500; 8767 500:

Corresponsal.

PRENSA DE LA PROVINCIA

La Patria de Dolores, apropósito de las minas carboníferas que existen en Mendoza y que se están explotando actualmente, manifiesta que La República Argentina cuenta con una riqueza natural que aventaja á todos los pueblos del mundo, y trascribe un artículo referente á las mencionadas minas publicado por un periódico de la Capital.

La Union de Ayacucho, con motivo de la reunion (que ya se habrá celebrado) para realizar el pensamiento de fundar una asociacion Rural en aquel punto, despues de poner de manifiesto los grandes elementos con que cuenta la localidad y que bien dirijidos deben convertirla en una de las primeras de la Provincia, encarece la necesidad de observar la mayor prudencia y tino en la designacion de las personas que han de figurar al frente de la Asociacion.

El Imparcial de Moron se dirije á "La Patria" de Dolores vindicándose de los calificativos que dicho periódico le ha dedicado, llamando á los redactores de "El Imparcial", periodistas de *pantalon corto.*

¡Haya paz, armonía y concordia, carísimos colegas!

Insultar no es probar, ni mucho menos convencer.

Los insultos dan generalmente los mismos resultados que las bolas de billar picadas de cierto modo. Retroceden.

El Quilmero se extiende en largas consideraciones á propósito de los alardes de triunfo que han manifestado los redactores del periódico "La Verdad" á consecuencia del veredicto de *no ha lugar*, dado por el Jurado en la acusacion que por calumnia habia entablado contra ellos la Municipalidad de Quilmes.

En concepto del colega, el triunfo de "La Verdad" no ha existido moralmente.

El Heraldo de San Nicolás, dedica un artículo, á estudiar la Estadística de Correos, á cuyo efecto consigna los datos que manifiestan el movimiento existente en el ramo.

El Norte de Buenos Aires, de San Nicolás, despues de manifestar que consecuente con su programa, no concreta su accion á defender exclusivamente los intereses y derechos del Partido, sino que la hace tambien extensiva á otros, limítrofes, se ocupa en un largo artículo, de la localidad de Rojas y especialmente de lo que ultimamente ocurrió relativo á "La Verdad" periódico que allí se publica.

El Progreso de San Nicolás dedica un bien escrito artículo, á señalar la urgente necesidad de llevar á la par del progreso material, el moral; poniendo el mayor empeño en colocar cuanto antes al gaucho, al habitante de campaña, en las condiciones apetecibles de sociabilidad.

Para conseguir estos fines, indica el colega los medios de que debe hacerse uso; medios con los cuales estamos conformes y de cuya adopcion han de seguirse indudablemente los mas beneficiosos resultados.

BOLSA DE COMERCIO

La catástrofe bursatil se ha producido.

El sindicato de alzistas declarándose en quiebra la ha provocado, arrastrando consigo á otros cuyos nombres corrian ayer de boca en boca, en los salones del establecimiento de la calle San Martin.

Desde la víspera circulaban rumores mas ó ménos infundados respecto á la actitud que en la hora de la liquidacion asumiria el ejecutador que desde Julio ha impuesto su voluntad en la rueda y hacia ascender ó bajar á su capricho los precios de las acciones del Banco Nacional.

Asi al iniciarse la hora oficial el pánico hizo que las primeras operaciones al contado se anotase á 86 1|2 descendiendo en seguida hasta 80, despues de lo cual se operó una reaccion favorable hasta cerrar á 82.

Para fin de Octubre las transacciones se hicieron entre 89 y 92, cerrándo á este último tipo.

Los vencimientos en estos títelos alcanzan á la cifra de 178, 240, ó sea seis veces mas del mérito de la emision actual.

El precio liquido para la liquidacion es 88 o|o.

Las Cédulas Hipotecarias de la série A. se realizaron al contado 22 oro psfts. con 1|2 y 1|4 o|o de premio.

La série E. fluctivú entre 83 1|2 y 84 1|4, al contado, para Octubre 15 á 83 1|2 y para fin del mismo á 83 3|4.

En la pizarra se hicieron estas anotaciones:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	A	8000	pfts.	100 1|2
	"	8000		100
	"	6000		100 1|4
	E	10000		84 1|4
	"	20000		83 7|8
	"	12000		83 3|4
	"	20000		83 1|4
	"	15000		83 1|2
Octubre 15	"	5000		83 1|4
" 31	"	10000		83 3|4

Acciones Banco Nacional

Al contado	200 acciones	86
	100	85
	1300	83 1	2
	200	84
	1100	82
	500	81
	1300	80
	500	83 1	2
	500	84
	1300	86

	400	87
	700	90
	300	91
	190	92
Octubre 31	300	89
	300	91
	300	92
	9090	

Los vencimientos en oro sellado solo alcanzaron á la suma de 57,900 pesos fuertes, y en Células Hipotecarias de la série E. á 791,000.

El manifiesto del señor Lezama que en otro lugar publicamos. ha caido como una bomba en medio de la rueda, bomba que al reventar ha causado muerte, heridas y contusiones, hablando metafóricamente.

Sin embargo, muchos esperaban declaracion análoga aunque no tan categórica y terrible.

Las diferencias en contra se le calculan en mas de 300,000 pesos fuertes.

Todas sus propiedades aparecen vendidas é hipotecadas de poco tiempo á la fecha.

Algunas han sido transferidas anteayer por contrato público.

Por cuenta de la liquidacion, el corredor semanero vendió á las 7 p. m. en remate 4294 acciones desde 93 1|3 hasta 92 o|o.

Cuatro conocidos corredores se han declarado en quiebra: sus diferencias son de gran importancia.

Háblase de reunion de damnificados para tomar medidas contra los que han traido á la Bolsa á una situacion de que no hay ejemplo.

La liquidacion presenta dificultades sin cuento y no terminará probablemente hasta el mártes.

La confusion que reina es indescriptible y en estos momentos es difícil preveer el resultado final.

A las 5 1|2 el local de los corredores estaba desierto.

Su ausencia á última hora es de mal síntoma.

Por esta causa no se hizo transaccion alguna.

A continuacion damos cuenta de las transacciones en frutos realizadas ayer:

Cueros vacunos---800 cueros de campo, los superiores 174 y 175 pesos; buenos 170 ps, regulares 165 y 166, nonatos 125 y 130, todos con media libra de tara á escepcion de los nonatos.

Cueros lanares---3500 docenas, los de matadero especiales 27 1|2 rls. lib, superiores 26 id id, buenos 25 id id, desechos de 10 á 20 id id.

Los de campo superiores 26 1|2 rls. lib; buenos 24 y 25 i l id; regulares 23 id id; desechos de 17 á 20 id.

205 docenas corderos á 20 y 21 rls lib.

200 docenas corderitos los superiores 18. ps; buenos 17 ps; regulares 16 y 16 1|2 ps. docena.

Cueros de potro---35 cueros de campo, los superiores 44 ps; buenos 12; medianos 40 ps.

Cerda---100 arb la superior 152 ps; buena 140 y 150 ps.

Trigo---140 fanegas, el de costa bueno 131 ps; el salado 115 ps.

Maiz---100 fanegas desgranado á 55 y 56 ps.

MERCADO CONSTITUCION
Setiembre 30, 1882.

Cueros vacunos---558 cueros de campo, los superiores á 172 y 173 ps; buenos de 163 á 168 ps regulares á 168 ps; todos con 1|2 lib de tara.

Cueros de potro---50 cueros de campo, los superiores á 45 y 46 ps; buenos á 44 ps; medianos á 41 y 40 ps

Cueros lanares—3825 docenas los de matadero superiores á 27 rls. lib. buenos á 26 id id, desechos á 19 id id, los de campo á 27 1|2 y 28 id id, superiores á 26 y 27 1|2 id id; buenos de 24 1|2 á 25 1|2 id id, regulares á 23 1|2 id id, desechos de 16 1|2 á 21 id id.

115 docenas corderos, los superiores á 21 id id, buenos á 19 1|2 id id; regularss á 33 1|2 id id, desechos de 16 1|2 á 31 id id.

115 docenas corderos, los superiores á 21 id id, buenos á 19 1|2 id id, regulares á 18 1|1 id id.

3800 docenas corderitos, los superiores á 19 ps. docena, buenos 18 y 18 1|2 id id, regulares á 17 id id.

Cerda---200 arrobas, la superior á 175 id, buena 162 id.

Maiz---80 fanegas morocho en espiga de 72 á 76 id id.

BOLETIN NOTICIOSO

Prórogade las sesiones del Congreso—Prorogando las sesiones del Congreso el Gobierno Nacional expidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Setiembre 30 1882.

Usando de la facultad acordada por el art. 36 inciso 12 de la Constitucion Nacional, el Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Proróganse las sesiones ordinarias del Honorable Congreso de la Nacion para la resolucion de los siguientes asuntos.

1° Venta de tierras en los territorios nacionales.

2° Empréstito destinado á convertir y consolidar la deuda municipal de la Capital y realizacion de obras de la misma.

3° Organizacion de la Municipalidad de la Capital.

4° Autorizacion á la Comision Municipal para adquirir el edificio del Teatro de Colon é hipotecar propiedades al efecto.

5° Crédito para el ensanche de la Casa de Gobierno.

6° Construccion de una línea telegráfica entre Federacion y el Ceibo.

7° Expropiacion de terrenos para la via y obra de los ferro-carriles nacionales en construccion.

8° Obras del Puerto de la Capital.

9° Liquidacion final de las cuentas de la Empresa constructora del Ferro-carril á Tucuman.

10° Crédito de D. Cárlos Juan Rodriguez.

11 Muelle de San Nicolás.

12 Subvencion al F. C. del Oeste Santafecino y prolongacion del F. C. á Zárate.

13 Canal de las Cavanelas.

14 Venta de un terreno nacional en el Rosario á la Empresa del Ferro C. Oeste Santafecino.

15 Crédito de don Blas Lenzano por perjuicios del año 1880.

16 Reclamo de la administracion del Crédito Público por saldo existente en sus balances contra el Tesoro Nacional.

17° Pagos de peones y guarda-costas en las aduanas fluviales de la República.

18° Adquisicion de cuatro vapores destinados al servicio de guarda-costas y de un ponton para el servicio de faros en Puente de Indios.

19° Presupuestos y leyes de impuesto.

20° Conversion de deudas.

21° Aumento de capital del Banco Nacional.

22° Establecimiento de dos Juzgados Federales en la Capital.

23° Ley de ascensos militares.

24° Construccion de telégrafo al Azul.

25° Renumeracion á las Comisiones codificadoras militares.

26° Créditos suplementarios de los cinco Departamentos y para pagos de gastos correspondientes á ejercicios vencidos.

27° Construccion de un Parque Nacional.

Art. 2° Comuníquese etc.

ROCA.
B. DE IRIGOYEN.

Vapores al Quequen—Don Ernesto Piaggio se ha presentado al Ministerio del Interior pidiendo se le permita establecer una linea de vapores desde este puerto al de Quequen Grande.

Pide se le conceda una subvencion mensual de 1000 pesos fuertes haciendo un viage mensual.

Matrímonios—En la última quincena del mes se han efectuado en la Capital cuarenta y dos matrimonios.

Dado el número de habitantes del Municipio como se vé es muy reducido al número de enlaces.

Ferro-carril--El Minsisterio de Interior elevó ayer un mensage al Congreso acompañando un proyecto de ley en que se dispensa:

Anterior al P. E. para acordar una subvencion de 288 por kilómetro lineal de via construida á un Ferro-carril de tracha ancha que partiendo del Rosario vaya á la de Santa Fé tocando en San Lorenzo y colonias de Jesús Maria, San Cárlos, Esperanza y puntos intermedios.

Este Ferro-carril empalmará en la ciudad del Rosario con el central Argentino y se prolongará hasta la provincia de Buenos Aires para esa empalmar con el Ferro carril del Oeste en un punto del arroyo del Médio.

Itinerario fijo— La Prefectura Marítima pasó ayer una circular á todos los agentes de vapores que hacen la carrera del Paraná á la Asuncion del Paraguay ordenandoles que fijen un itenerario fijo para la salida de los vapores de esa línea.

Sesion secreta---El Senado celebró sesion secreta en el dia de ayer.

Pa los pavos!...

Iluminacion eléctrica---La calle de Florida era anoche un jubileo con motivo de la iluminacion á *luz eléctrica.*

Hemos contado mas de cinco mil personas distintas hasta las once de la noche.

Comision Municipal---Habiéndosenos acercado ayer muchas personas á pedirnos indicásemos los domicilios de los miembros de la Corporacion Municipal, publicamos en seguida la lista indicativa:

Presidente Alvear calle	Suipacha 109
Eduardo Mulhall	Piedad 154
Antonio Devott	Reconquista 30
Enrique Grondona	Talcahuano 70
José M. Bosch	G. Lavalle 43
José M. Ramos Mexia	Victoria 271
Félix Iturrioga	San Martin
Andrés R. Argibal	Callao 282
Cárlos R. Larreta	Charchas 87.
Eduardo Legarreta	Maipú 170
Pedro Romero	Paraná 36
Miguel H. Lima	Pilar 105
Ignacio Pirovano	Florida 187
Domingo Salvareza	Montevideo 49.
Doctor Berutti	Libertad
Leon Walls	Piedad
Dr. Parody	Defensa 179
D. Eustoquio Diaz Velez	Belgrano 301
D. Jacinto L. Arana	Venezuela 425
Dr. Villegas	Belgrano 313

José G. Lezama--En otro lugar publicamos el Manifiesto que este señor ha dado con motivo de no haber podido cubrir sus compromisos de fin de mes en la Bolsa.

Al Rector de la Municipalidad---El Ministro de Instruccion Pública pasó ayer la nota siguiente al Rector de la Municipalidad.

Buenos Aires, Setiembre 30 1882.

Señor Rector de la Municipalidad de la Capital.

Con fecha 15 del corriente pasó á informe de ese rectorado una solicitud de don Juan S. Tesi pidiendo ser matriculado en el cuarto año de Medicina en vista de los certificados que sometió á la consideracion de la Facultad de Ciencias Médicas.

Estando muy próxima la época de los exámenes y en atencion al carácter del reclamo entablado se hace necesario que ese Rectorado recabe á la brevedad posible el informe de aquella Facultad á fin de que la demora en el trámite no perjudique al interesado en el caso de resultar justo su pedido.

E. WILDE.

Sobre el pleito del Teatro Colon—La Cámara de Apelaciones de lo Civil de esta Capital ha dictado una resolucion revocando la sentencia en primera instancia por la cual se mandaba otorgar el mercado del Plata como garantia del valor de las reformas que la Municipalidad hará en el teatro Colon.

Como se ve, esta resolucion es contradictoria con la anterior del mismo tribunal que obligaba á la Municipalidad á prestar la fianza: y ademas una inconsecuencia con los principios que nos rigen respecto á recursos de apelacion.

En vista de esto y que los tribunales han declarado que sin la autorizacion del Congreso no puede la Municipalidad enagenar su propiedad no pudiendo por consiguiente prestar esa fianza, el señor Presidente de la Corporacion ha pasado la siguiente nota:

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1882

A S. E. el señor Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo Irigoyen.

Con fecha... V. E. tuvo á bien presentar al H. Congreso un Proyecto de Ley por el cual se proveia de fondos á la Corporacion para dar cumplimiento al contrato celebrado por el Gobierno de esta Provincia en 1855, en cuanto se refiere al pago de las construcciones del teatro Colon y sus dependencias, autorizando ademas á la Municipalidad para que á los mismos objetos pudiera gravar ó hipotecar el mismo teatro ó cualquiera otra de sus constancias.

El Congreso Nacional termina hoy sus

sesiones, y el Proyecto no ha sido siquiera discutido en la Cámara de su iniciacion, y esto seria hoy de tanta mayor urgencia, cuanto que los tribunales ante quienes está pendiente la cuestion promovida por la Municipalidad al respecto, y que habian ordenado se le diera posesion del teatro, prévia fianza para responder al pago de las mejoras, acaban de declarar que sin autorizacion del Congreso la Municipalidad no puede enagenar su propiedad, y no puede, por consiguiente, prestar esa fianza, bajo las formas de una garantía hipotecaria que habia ofrecido.

No teniendo recurso alguno esta resolucion en nuestros procedimientos judiciales, se hace doblemente necesaria la sancion del proyecto, y suplico á V. E. se sirva incluirlo entre los asuntos de prórroga.

Tengo con este motivo el honor de saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion- TORCUATO DE ALVEAR--*Mariano Obarrio*, Secretario.

La guerra ejipciana—Recomendamos al lector nuestra primera correspondencia inserta en otro lugar, de nuestro activo corresponsal que se halla en Alejandria, y del cual hemos ya hablado.

Este es el primer paso que damos en bien de nuestros favorecedores.

Es interesante y muy entretenido.

Goodspeed, jo á head!

Sociedad Científica Argentina—Se cita á los sócios á la asamblea que tendrá lugar el lúnes 2 á las 8 p. m. en su local Reconquista 93.

Orden del dia:

1° Nombramiento de vice-presidente 1°.

2° Tratar del proyecto presentado sobre reforma del Reglamento.

C. Bunge.
El Secretario.

Buenos Aires Setiembre 30 de 1882.

Autorizacion—El Ministerto del Interior elevó ayer al Congreso un mensage acompañando el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1° Autorízase al P. E. para vender con destino á la estacion del Ferro Carril del Oeste Santafecino un terreno de propiedad nacional solicitado por la empresa constructora, ubicado en la ciudad del Rosario de Santa-Fé entre la calle de Bolivar y el rio Paraná y cuya estension aproximadamente es de 200 varas de frente por 200 de fondo.

Art. 2° Comuníquese, etc.

IRIGOYEN.

Club del Plata--Mañana tiene lugar á las 8 p. m. la reunion de la Asamblea de este Club, para discutir las reformas introducidas en el reglamento.

Destinados--A las órdenes del teniente Roberst, llegaron ayer procedentes de la provincia de Córdoba, un grupo de individuos destinados al servicios de las armas, los cuales son destinados al Batallon 8 de infanteria de línea.

Vestuario--El Comisario pagador señor de la Barra, abonará hoy á los saldados cumplidos del Regimiento 6 de Caballeria, que se encuentra en la Chacarita, sus sueldos devengados hasta la fecha. En seguida se les estenderá su baja y absoluta separacion del ejército.

En la próxima semana se abonarán sus haberes á los demás soldados de ese regimiento.

Procesion—Hoy á las cuatro p. m. saldrá una procesion de la capilla Mater Misericordia, situada en la calle de Moreno entre las de Solís y Zevallos. La procesion se dirigirá al templo de Monserrat. Asistirá al acto la Sociedad Cosmopolita "Juventud Cotólica" con una banda de música.

Cuidado con los toros sueltos!

Sociedad de Esgrima—La Sociedad Argentina de Esgrima, prepara un asalto que tendrá lugar hoy á las 2 p. m., en su local calle de Córdoba y Suipacha, y para cuyo efecto han sido invitadas algunas familias, el programa está dividido en esta forma:

1er. *asalto* (*espada*)—Julio A. Lagos y Juan M. Romano.

2° *Espada*—D. M. Sasso y J. A. Lagos

3° *Florete*—Gregorio Dones, Juan C.

4° *Palo*—Arturo C. Ponce, J. Lescano, G. Dones, J. A. Lagos.

Este ya es el segundo asalto que esta naciente Asociacion ha dado y nos felicitamos que siga su marcha progresiva á paso gigantesco.

Las Ejipcias—El Lúnes á las 7 1/2 p. m. se reune esta Sociedad de Señoritas en su local, para nombrar la Comision Directiva y sancionar definitivamente el Reglamento de la Asociacion.

Adelante hermanas Ejipcias!

Estátua á Garibaldi—Los fondos recolectados ascienden á la suma de 240,000 pesos m/c.

Blanqueo de los edificios—Desde el Lúnes próximo los inspectores de Higiene exigirán el cumplimiento de la ordenanza Municipal verificando al mismo tiempo el registro.

Para los inundados del Pó—En el Banco de Italia, se ha iniciado una suscricion á favor de los inundados italianos. La colonia italiana residente en esta, segunda tan noble idea.

Reunion—Hoy se reune el "Club Industrial Argentino" para tratar la órden del dia que comprende los asuntos siguientes;

1° Memoria semestral del señor Presidente.

2° Informe por el señor Tesorero del estado de la caja.

3° Informe de la Comision Revisadora de Cuentas nombrada en la penúltima asamblea.

4° Nombramiento de los señores que han de ingresar en la Comision Administradora en reemplazo de los salientes por turno.

Banco Nacional—El Directorio ha convocado á los accionistas á una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el tres del mes que hoy empieza.

Vapores—Por telégramas sabemos que el vapor aleman *Bahia* fondeó anteayer en Lisboa y ayer el paquete ingles *El Be* en Pernambuco siguiendo para Lisboa y Sunthamptou.

Cuidado con la multa!—Segun la ordenanza Municipal, desde hoy los almaceneros no podrán abrir sus puertas hasta las 7 pasado meridiano.

Cuidado pues.

Van y vienen--Ayer salieron los Senadores Igarzabal y Baibiene en direccion de San Juan y Corrientes respectivamente.

El General Racedo llegó ayer.

El opulento Fabian Gomez acompañado de su esposa, llegó abordo del "Orenoque".

Notificacion—La Legislatura comunicó ayer á los interesados, el nombramiento de convencionales segun el escrutinio hecho por la Asamblea.

Segun la ley, hoy tendrá lugar en San José de Flores la primera sesion preparatoria.

Nombramientos—Han sido aceptados por el Consejo General de Educacion los siguientes nombramientos:

Don Francisco Ochoa y D. José Elcano para dirijir las Escuelas Rurales número 7 y 8 de Rauch.

Da. Isabel Velasco para ayudante de la Escuela número 4 de niñas de Barracas al Sud.

El juri de los magistrados—Ayer tuvo lugar la reunion de los señores que compenen el juri de los magistrados, en la sala de acuerdo de la Suprema Córte de la Provincia, para conocer en la acusacion entablada por el Escribano don Bernardino Paz, contra el Juez de lo Civil y Comercial del Departamento del Norte doctor don Federico Igarzabal.

Antes de resolver sobre la admision de la accion han exigido al acusador la fianza de persona de responsabilidad ó en su defecto la cantidad de 50,000 pesos m/c.

Pena—El Sr. Juez del Crimen del Departamento del Sud ha condenado á la pena de seis años de Penitenciaria, que deberán contarse desde el 11 de Mayo del año 1881, á Felix Cuevas, por la muerte que hizo en Ayacucho en la persona de Saturnino Ledesma.

Juramento—Ayer prestó juramento de abogado ante la Suprema Corte de la Provincia el Dr. D. Castor Figueroa.

Anteanoche terminó—El interesante Bazar Inglés, que se ha celebrado en el Teatro Nacional, cerróse anteanoche despues de haber proporcionado á la distinguida concurrencia que le ha visitado, especiales momentos de satisfaccion, y á la caridad, pingües resultados.

Entre los concurrentes, la noche de la clausura, se encontraba el Sr. Presidente de la República General Roca, acompañado de los señores Presidente de la Municipalidad y Ministro Wilde, que pagaron su tributo á la filantropia de un modo muy conforme con su generosos sentimientos.

El General Roca lució la nueva moneda recien salida de la Casa de idem.

El Sr. Alvear á quien una hermosa señorita colocó en el hojal una rosa, puso en las delicadas manos de aquella, 500 pesos; en correspondencia del objeto y de la galanteria recibidos.

El Dr. Wilde pagó con 10 libras esterlinas un ramito de víoletas que le fué ofrecido en la tienda de Lady Jackson.

El producto del Bazar en la última noche, alcanzó á 110,000 pesos.

Legislatura—La Cámara de Diputados ha sido citada para mañana á la hora de costumbre.

Ruy Blas---Esta partitura del maestro Marchetti, se canta esta noche en el gran coliseo de la calle de Corrientes,---el Politeama.

---Para el martes la empresa prepara una novedad,--se cantará la opera favorita de nuestro público--Gli Ugonotti.

El rol de Urbano será desempeñado por la simpática Sta. Isebli, y por obsequio á la empresa el Sr. Vecchioni acepta el desempeñr del rol Saint-Bris.

Convencion--La Convencion constituyente de la Provincia está citada para hoy.

---La reunion, como se sabe tendrá lugar en el pueblo de San José de Flores.

Ilustres viageros—A principios de la próxima semana llegarán á Buenos Aires el Príncipe de Drago y el Duque Gallesi, que vinieron á Montevideo abordo del buque de guerra italiano "Victor Pissani".

Sean bienvenidos.

Ensayo de alumbrado eléctrico—Los resultados obtenidos del ensayo que anteanoche se hizo del alumbrado eléctrico, sistema Brush, preciso es confesar que no han sido satisfactorios.

Los focos de luz eran desiguales en intensidad.

Las sombras proyectadas, comprendian grandes espacios que quedaban casi en la oscuridad.

La luz manifestaba constantes intermitencías:, ofendiendo la vista de un modo notable, y tambien oscilaciones contínuas que producian el mismo efecto.

Veremos si la empresa halla medio de remediar estos inconvenientes.

Nuevo horario—Desde hoy empieza á regir este nuevo horario en los ferro-carriles siguientes:

Ferro-carril á Campana—Salida de la Estacion Central. Dias de trabajo: 7 a. m. para Campana, 9 id id San Martin y 3.15 id id Campana—Dias de fiesta: 7.30 a. m. Campana, 9 id id San Martin y 3.17 Campana.

Llegada á la Estacion Central—Dias de trabajo: 8 30 a. m. de Campana, 10.55 id id de San Martin y 4.40 id id de Campana—Dias de fiesta: 8.30 a. m., de Campana, 10.55 a. m. de San Martin y 5.38 p. m. de Campana.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Central---Dias de trabajo: para el Tigre 6. 30 a. m., 10. a. m. 3 p. m., 5. 45 p. m.--Dias festivos: para el Tigre 6. 30 a. m., 9. 55 a. m. 1. 10. p. m.. para Belgrano 2 p. m.

Llegadas á la Estacion Central---Dias de trabajo: de Belgrano 7. 21 a. m. del Tigre 9. 30 a. m. 2. 40 p. m. y 7. 30 p. m.--Dias de fiesta: de Belgrano 7 31 a. m. del Tigre 9.26 a. m. 1.30 p. m. y 4.1 p. m.

Llega á Belgrano un estafetero del Tigre los dias de trabajo: á las 8.45 p. m.--Sigue la correspondencia para la capital al dia siguiente por primer tren.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas del Parque--Todos los dias á Moreno 5.30 a. m., Bragado y Pergamino 6.15 Lobos 7.5. Moreno 9.15, Chivilcoy y Lobos 3.5 p. m.--Dias de trabajo solamente: á Moron 11.30 a. m., á Moreno 4.25 p. m.

Llegadas al parque. Todos los dias de Moreno á las 9.10 a. m. Lobos 10.10, Chivilcoy 11.10, Moreno 3.15 p. m. Lobos 6.30 id id, Bragado y Pergamino 8 p. m. Dias de trabajo solamente: de Moron á las 3.40 p. m.

Ferro-carril á la Boca — Salidas de Central. Todos los dias: para la Boca á las 8.46 y 1 p. m. Dias de trabajo solamente para la Boca 3.30 y 5.30 p. m.

Llegadas á Central—Dias de trabajo: de las 9.30 a. m. 12.40 p. m., 4.22 p. m. y 6.35 p. m. Dias de fiesta á las 9.50 a. m. y 12.5 p. m.

Desde el 1° de Octubre la oficina de 1a hora, en la Administracion Central, recibirá la correspondencia hasta las 4 1/4 a. m. para ser espedida por los ferro-carriles, en virtud de haber cambiado estos el horario de los primeros trenes.

Honras fúnebres—En el templo de San Nicolás de Bari se celebrará un funeral por el eterno descanso de la señora Mercedes Baliero de Monez Ruiz, el mártes 3 delpróximo Octubre.

Sociedad Científica--Esta asociacion se reune mañana en Asamblea general.

Se lo avisamos á sus numerosos asociados.

Datos—Los referentes á las cantidades gastadas por el comisionado Alejandro Paz en los tres últimos meses del año 81, son los que trascribimos: advirtiendo que faltan los de el año 82.

Daring-Brothers

Noviembre	14	48,800
Noviembre	22	32,291
"	"	53,080
"	30	8,800
Diciembre	25	54,735
"	31	182,489
		420,185

Ibañez Veha y Ca.

Setiembre	30	17,802
		437,987

Ideas encontradas--En nuestro número de ayer se publicó un artículo de redaccion en el cual se apuntaba la necesidad que hay de que en Montevideo se construya una penitenciaria, á fin de que allí se elimine por completo la pena capital.

Este pensamiento ha encontrado apoyo en el seno de aquella sociedad y muy especialmente por los periodistas, los que celebrarán una reunion con el objeto de iniciar una suscricion popular para recolectar fondos con el fin indicado.

En corroboracion de estas lineas asi nos lo hace saber nuestro corresponsal en aquella ciudad.

Medida preventiva--El señor Lezama, anteayer, es decir, el 29, hipotecó en el Banco Hipotecario, la quinta que habita y 14 propiedades mas, en 300 mil fuertes.

Declaracion--Por el Ministerio de Justicia se espidió ayer una resolucion declarando que el articulo 164 de la ley, sobre organizacion de los tribunales, no comprende á los escribanos que se hallaban en posesion de las escribanías hasta la fecha de la promulgacion de esa ley.

30,000,000---Esta es la suma perdida por el señor Lezama en la especulacion de acciones del Banco Nacional.

Son pesos m/c.

Paseo crepuscular---El cometa está siendo el punto objetivo de los habitantes de la Capital. Como la hora en que este astro se vé es la madrugada, ó mejor dicho el crepúsculo matutino, la gente curiosa se vé en la obligacion de abandonar el caliente lecho (como dice Balzac) para satisfacer esa necesidad del espíritu.

Pero no todos quieren abandonar el lecho caliente, y para el efecto, anoche muchos jóvenes de la *high-life* organizaron una *caravana* para matar el tiempo hasta las cuatro de la mañana.

¿Dónde irian?

Los nombres de los que la componen son.....

Detente lengua!

Loteria de San Luis---Los pfts. 10,000 de la que se jugó el 28 del corriente fueron cobrados por D. José Marchamo, calle de Paraguay número 20, trabajador; D. Juan Barechino, D. Pascual Gorti y D. Prudencio Fridin, herreros del taller del ferro-carril del Norte.

Recaudacion--- Durante el dia de ayer lo recaudado en la Aduana de la Capital ha ascendido á la suma de 448:2.42 pesos fuertes.

Durante todo el mes lo recaudado alcanza á la soma de 1239989.37 pesos fuertes.

Concesion--Ayer se espidió un decreto por el Departamento de Instrucion Pública, declarando á la Pronvincia de la Rioja acojida durante el corriente año á la ley de subvenciones de 25 de Setiembre de 1871 segun lo solicitado por su gobierno y lo dictaminado por la Comision Nacional de Educacion.

DOCTOR
JUAN LUIS MARTIN
Chacabuco 69
ASISTENCIA ESPECIAL
PARA
LA GARGANTA
Horas: de 10 á 12 y de 3 á 4 p. m
Los Sábados consultas gratis.

DIVERSIONES

TEATRO COLON—Gran compañia de zarzuela y verso, bajo la direccion del acreditado maestro, Don José Puig—Funcion diaria—cuarenta coristas, cuarenta profesores de orquesta. Lleno todas las noches—Hoy Dsmingo 1° de Octubre de 1882—A las 2 1/2 de la tarde, la preciosa zarzuela en tres actos *Catalina*—A las 8 1/2 de la noche, la gran zarzuela de aparato en tres actos *El salto del Pasiego*.

TEATRO ALEGRIA---Compañia cómico-lírico-dramática---bajo la direccion del primer tenor, D. Cristóbal Galvan---Funcion diaria---Entrada general 10 ps. m/c., entrada de cazuela 5 ps. asientos 5---No se suspenderán nunca las funciones por causa de mal tiempo—Grandiosa funcion para hoy 1° de Octubre, á las 2 de la tarde. 1° La popular zarzuela en dos actos. *La cola del Diablo*. 2° La bonita zarzuela en un acto *Don Pompeyo en Carnaval*. A las 8 y media de la noche, la preciosa zarzuela en tres actos, *Los Diamantes de la Corona*. Mañana estreno de la preciosa zarzuela *El Tesoro Escondido*.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa de A. Ciacchi—Compañia lírica italiana—Direccion del Maestro Emilio Rajneri—Hoy Domingo 1° de Octubre, 14a funcion. A pedido general y despues del gran suceso obtenido en la noche del Juéves se repetirá de la muy aplaudida ópera en 4 actos del maestro Marchetti: *Ruy Blas*. En uno de los intermedios el aplaudido "Divertissement" *Una fiesta popular*, fiel coreógrafo de Giovanni, por todo el cuerpo de baile con paso de carácter por las primeras bailarinas. A las 8 y cuarto.

CIRCO UMBERTO I—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano; director Pablo Raffeto—Las compañias, ecuestre y zoológica que dirije el señor Raffeto pronto trabarán en la Boca del Riachuelo, en el nuevo Politeama Umberto I, que se está construyendo, frente á la Estacion. Para el Domingo 1° de Setiembre, 2 últimas funciones de despedida de dichas compañias en este circo; 2 1/2 de tarde y 8 1/4 le noche.

SKATING-RING—Empresa J. Sandrot y D Perre—Funcion de patines, los Domingos, Juéves y dias de fiesta—De 8 á 10 de la noche—Entrada para caballero, 10 ps., señoras con invitacion, gratis; alquiler de patines, 10 ps. Ensayos los demás dias de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche—Entrada, 5 pesos.

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lesea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen á cincuenta pesos m/c sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual, tratandose de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
J. A. Bergeiro
Secretario

347 el, i era

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o/o de interés 2 o/o de amortizacion y 1 o/o de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre,

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m/c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interes y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá a siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m/c. y curso legal.	3 p% anual
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 1/2 p% anual
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario

Banco Carabassa y Ca
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
id id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual
Id id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.
id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos; y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 1882

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL 3a SECCION

Por el presente se citá llama y emplasa á Don Pablo Franquera, para que en el término de qince dias comparezcan á este Juzgado de Paz de la Capital. 3a seccion Tucuman 443, á contestar la demanda que por reconocimento de firma le ha interpuesto Don José Casco, representacion de Don Juan Barbagelata; bajo apercibimiento de que si no comparece se le dará por reconocida la firma, y se llevará adelante la ejecucion en su rebeldía.— Buenos Aires Setiembre 19 de 1882.

Manuel Arechavala
320s. 29o3 Juez de Paz

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza por el térmido de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Basilio Quiñones, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Arrecifes, Setiembre 21 de 1882—*P. Landin*. 311 s26 o25

Certifico: Que los edictos espedidos en virtud de lo ordenado por el decreto que precede, son del tenor siguiente «Edictos judicial En los autos promovidos por Da Amelia y Elvira Morano contra D. Antonio M. Dominguez sobre cobro de pesos, el señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Carlos Maria Arrotea, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de quince dias al demandado, para que dentro de este comparezca por su Juzgado y Secretaria á cargo del que Suscribe Bolivar 21 á reconocer la firma puesta al pié de un documento acompañado por las demandantes y que se dice suscrito por él, bajo apercibimiento si no comparece de darsele por reconocido en su rebeldia y nombrársele Defensor que lo represente— Buenos Aires. Agosto veinte y tres de mil ochocientos ochenta y dos— *Angel E. Raggio*.
313 s. 26 o 10

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Benjamin Basualdo se hace saber a los herederos de Don Ramon Hunt que, con su citacion y á pedido de Don Antonino E Cambaceres se ha mandado espedir un testimonio de la escritura otorgada por ellos en veinte y seis de Octubre de mil ochocientos ochenta y uno á favor de Cambacéres por ante el Escribano Don Julian S Aranda, nombrándose al efecto un Oficial Público para que intervenga en la confeccion de la copia; si dentro del término de nueve dias no compareceran se les tendrá.. viene esta publicacion sirve de citacion bastante y que ha sido ordenada por el término de nueve dia y en dos diarios.

Buenos Aires Agosto treinta y uno de mil ochocientos ochenta y dos.— *Juan E. Masón.*
3 4 s. 26 o 4.

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente edicto se cita y llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Inocencio Fernandez bien sea como herederos ó bien como acreedores, para que en el termino de treinta dias comparezcan ante este Juzgado a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Ranchos, Setiembre 15 de 1882.
05s. 20 o19. *M. M. Faramiñan*

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria de los Dolores Martinez; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaria del que suscribe, a deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1882.
310 s24 o24 *Juan E. Mdson.*

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cirilo Cordoba y Gomez; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de término de treinta dias comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho— Tandil, Setiembre 18 de 1882.

Juan B. Molina.
303 s19 o18 Juez de Paz.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del centro doctor don José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Fortunato Chairo y doña Bartola Araos, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la oficina de Escribano autorizante a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que halla lugar — Mercedes Setiembre 14 de 1882.

Agustin S. Carnelo.
300 s19 o18 Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Eleuteria Garay y Castro a fin de que, sea como herederos ó acredores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano Don Regino Setchós á la que se halla adscripto el que suscribe. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 25 de 1882—*Federico Yola* 298s 16 o 15

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANDRÉS DE GILES

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se considecen con derecha á los bienes quedados por fallecimiento de don Toribio Aneña, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á este Juzgado a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Giles, Setiembre 16 de 1882.

Ignacio Casco.
301 s19 o18 Secretario

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Igoa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por ante SS y Secretaria á cargo del que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1882—*Abel Miranda*. 296 s13 o13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Francisco Ramos Mejia, se cita por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Aurelíano Grigera, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S S y Secretaría de D. Ramon E. Wrighto, á la que se halla adscripto el que firma, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre 9 de 1882—*Ricardo M. Wright*. 293 s13 o1

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte doctor don Federico M. Igarzabal, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todas las personas que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Desideria Acosta de Ibarra y de doña Emilia Ordoñez de Ibarra, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan a este Juzgado á tomar la intervencion que les corresponde—San Nicolas Agosto 26 de 1882—*J. F. Bernardo*, Secretario.
s12 o11.

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Arelano; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de término de 3 dias, comparezcan por el Juzgado del que firma a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Tandil, Setiembre 13 de 1882.

Juan B. Molina.
302 s19 o18 Secretario

REMATES

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

DE LA

PROPIEDAD

Calle del Perú núm. 610

Tasacion pesos 156,656 m/c;
Base para la venta 2/3 partes, 104,437 pesos m/c.

El dia 21 de Octubre á las tres de la tarde procederemos á la venta, de esta propiedad por órden del Sr. Juez de 1a Instancia, Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la Testamentaria, de Doña Maria Arcayo de Gutierrez; cuyo terreno se Compone de 17 varas 50 cts. frente, con 65-75 varas de fondo, enangostando, en su frente de fondo, y termina en 17 varas, mas un martillo á su favor en el fondo al costado Sud Compuesto de 2 varas 66 cts. Continuando de largo por 1 vara 21 cts.

Tiene 6 piezas de Azotea pozo, letrina, y Arboles frutales Titulos garantidos, Pormas informes en la casa de los Rematadores Calle Piedad 211

321s 3o o21.

Risso-Patron y Ca.

JUDICIAL

DE UN MAGNIFICO

Terreno de quinta

EN EL PUEBLO DE CAÑUELAS

El domingo 29 de Octubre á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno de quinta muy cerca de la plaza principal de aquel pueblo, compuesto de 108 varas de frente por 215 de fondo próximamente, con la base de 5333 ps. m/c. Por mas datos en el edicto siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero don Pedro Risso Patron ha sido nombrado para proceder á la venta de un terreno de quinta, perteneciente á la testamentaria de don Juan Etcheparen, situada en el pueblo de Cañuelas, compuesto de noventa y tres metros setenta y dos centimetros de frente al Nord-Este por ciento ochenta y cinco metros, cuarenta y ocho centimetros de fondo al Sud Oeste, con inclusion de la mitad de las calles que la deslindan, tasado en 7400 ps. m/c. Ademas, treinta y cuatro medios postes de ñandubay, que contituyen el cerco, con tres alambres y doscientas varas tambien de cerco de cinacina, tasado en 600 ps. m/c. La venta se efectuará el dia 29 del entrante, no debiendo admitirse oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la oficina del doctor Gambra á la que se encuentra adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1882—*Ignacio P. Gimenez*, Escribano Público. 317 s28 o29

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

En la Capital

De la buena propiedad al Norte, calle de Temple num. 414, perteneciente á la testamentaria de doña Isabel Real de Asseretto, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital doctor don Cárlos Molina Arrotea. Base de venta las 2/3 partes que son pesos 4767 con 70 centavos fuertes.

¡Aprovechen esta oportunidad!

El domingo 15 de Octubre a las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate y por órden judicial, la propiedad arriba espresada, donde estara la bandera todo ello conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se procederá el dia 15 del entrante mes a las 3 de la tarde, a la venta en público remate, por los martilleros don Vicente Hoyo y Ca. de una finca de propiedad de la testamentaria de doña Isabel Real de Asseretto sita en esta capital, calle del Temple núm. 414 edificada en terreno de 7 metros 77 centimetros de frente al Norte calle de Temple con igual frente en el fondo al Sud y 53 metros 10 centimetros por los costados Este y Oeste; componiendose su edificio de 7 piezas en regular estado, cocina y letrina de material, pozo de balde con cala, brocal y pilares de material, 5 piezas estan empapeladas y con reboques en barro, cielos rasos de lienzos, pisos de madera; el primer zaguan en cielo raso de madera reboque en cal; primer patio, piso de baldosa reboque en cal; dos umbrales de marmol, vereda de piedra a la calle; puertas interiores y a los patios de pino de tableros con contra marcos y de vidrieras, ventanas a la calle con reja de fierro y persianas; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 7151 pesos 105 milésimos fuertes. Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos a la Secretaria a cargo del que suscribe Bolivar 21, donde tramita la ejecusion seguida por el cesionario del Escribano don Dario Becar contra la testamentaria arriba espresada por cobro de pesos, previniéndose que no se admitira oferta que no exceda de las 2 terceras partes de la referida tasacion—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882—*Angel R. Raggio*.
815 s27 o15

L. M. Clarel

JUDICIAL

EN

Navarro

El Domingo 1° de Octubre, á las dos de la tarde, procederemos á vender en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado y por órden del señor Juez de Paz del partido, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de don Tiburcio Reynoso:

370 animales lanares al corte tasados cada uno á ps. m/c	30
5 bueyes	500
1 Vaca con cria	500
1 Vaquillona	200
1 Ternero	100
5 Carros con algunos aperos	1300
1 Idem sin aperos en mal uso	600
1 Rancho	400
1 Carro para repartir carne en mal uso	400
1 Máquina de estirar alambre	80
30 Plantas, acasia, guindo y paraiso	2 uno
18 Lienzos de corral en muy mal uso	4
35 Palos surtidos	3

Previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar en el Cuartel 1° donde estará la bandera.

312 s26 o1

Gregorio Pereyra

EN

ARRECIFES

El dia 29 de Octubre procederé a vender en remate público y al mas alto postor, un terreno de la propiedad de Da. Justa Rodriguez de Matos, ubicado en este pueblo á dos cuadras al Sud de la plaza principal, compuesto de cincuenta y dos varas y dos tercias sobre la calle de Arenales; setenta y cinco varas sobre la de Cármen de Areco y ochenta y ocho y tres cuartas varas sobre la calle de Lavalle, el cual ha sido tasada en la cantidad de cinco mil pesos moneda corriente.

Este remate fué decretado en el espediente que la Municipalidad del partido sigue contra su dueña por Infraccion á la ordenanza sobre cercos y veredas.

No se admitira postura que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion.

Arrecifes, Setiembre 12 de 1882

309 s 24 o.29

G. Valerio Serrano

JUDICIAL

EN EL

Pueblo del Tandil

Por órden del señor Juez de Paz del Partido del Tandil don Juan B. Molina y ejecucion seguida por don Manuel S. Buya venderé el Domingo 1° de Octubre á las 3 de la tarde dos carros y dos chacras pertenecientes á la testamentaria de don Lorenzo Godea, dichas chacras en el éjido de este pueblo y señaladas en el plano topográfico con el número 61 y la otra con el número 80. Cada una consta de 16 cuadras cuadradas; la primera linda al Nord Este con don Juan Irlandi, por el Sud Este con don Miguel Alducin, por el Sud Oeste con el señor Galea y por el Nor Oeste con el señor Goyaran. La segunda chacra número 80 linda al Nord Este con el señor Galea, por el Sud Este con don Miguel Alducin, por el Sud Oeste con don Juan B. Badi y por el Nor Oeste con don Antonio Badi.

Una de as chacras tiene dos piezas de material y cocina con techo de fierro y tasada en 25000 pesos m/c, La otra chacra tasada en 15000 pesos m/c, y los carros en 500 ps. cada uno en la inteligencia que no se venderan si no escede de las dos terceras partes de la tasacion. Dinero de contado. 290 s2 o1.

Carlos M. Rojas

BANCO HIPOTECARIO

EL DOMINGO 1° de Octubre, á las 2 p. m. en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en el pueblo bajo de Belgrano, cerca de la estacion del Ferro Carril, formando esquina á las calles Lavalle y calle 2a Lindando por la primera, con don Claudio Ravid y doña Martina Zapata por la segunda, y consta de 65 por 65 varas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario que reconoce siendo la base de venta, 15,000 ps. m/c.

El Banco reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 290 s.16 o1°

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

EL JUEVES 5 de Octubre, en la misma propiedad, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una casa situada en la calle de Charcas, Parroquia de Balvanera, cuyo terreno consta de 23 y 2/3 vs. de frente, por cuadra y media poco más ó menos de fondo.

Linda por el frente calle en medio con Don Pedro Sontor, por el fondo con Manuel Alvarez por el E. con Don Fráncisco Lonseca— y por el O. con Don Angel Herrero—El edificio consta de 5 piezas, cocina, caballeriza, cochera etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 7000 que reconoce.

Debe 5,025 pf. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas pf. 1058 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pf. 6,083.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendra amortizados pf. 1975.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo algunos sobre el particular. s21 o5.

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

EL JUEVES 5 de Octubre, en la misma propiedad, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una casa situada en la calle de Charcas. Parroquia de Balvanera, cuyo terreno consta de 23 y 2/3 vs. de frente, por cuadra y media poces mas ó menos de fondo.

Linda por el frente calle en medio con Don Pedro Sontor, por el fondo con Manuel Alvarez por el E. con Don Francisco Lonseca— y por el O. con Don Angel Herrero—El edificio consta de 5 piezas cocina, caballeriza, cochera, etc. etc.

Esta propiedad rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 7000 que reconoce.

Debe 5.025 pf. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas pf. 1058 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pf 6,083.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendra amortizados pf. 1975.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. s29 o5.

AVISOS MUNICIPALES

LICITACION

La Seccion Municipal de Higiene recibirá propuestas cerradas el Viérnes 29 del corriente mes á las dos de la tarde, para la provision del maiz necesario para las cabalgaduras de la limpieza pública, desde esa fecha hasta el 31 de Mayo del año próximo venidero.

El artículo debe ser de primera calidad y será entregado en la Administracion.

El importe de esta provision se pagara á los sesenta dias de verificada la entrega del artículo.

Los proponentes están obligados á depositar en la Tesoreria Municipal la suma de cinco mil pesos moneda corriente, como garantía de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro del tercero dia, á contar desde aquel en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta, devolviéndose á los demás este depósito el mismo dia.

Es entendido que la falta de cumplimiento por parte del proponente, autorizará á la Municipalidad á proveerse por cuenta del contratista de los articulos que deba entregar.

El que obtenga la provision depositará en el Banco Nacional como garantía, y á disposicion del Presidente de la Municipalidad, mil pesos fuertes en billetes del Tesoro, cédulas hipotecarias ó moneda corriente.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente, salvo el recurso que acuerda el articulo 30 de la Ley Orgánica.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar ó nó las propuestas presentadas.

Por otros datos, pueden los interesado, ocurrir á la Administracion de Limpiezas calle 2a Cochabamba y Paraná.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1882.

Mariano Obarrio
122 o29 Secretario.

OTRO

Licitacion para las obras de carpinteria que deben ejecutarse en el Hospicio de las Mercedes.

El miércoles 27 del corriente á la 1 1/2 p. m. la Seccion Municipal de Obras Públicas recibirá propuestas cerradas para las obras de carpinteria que deben hacerse en las que se ejecutan en el Hospicio de las Mercedes, segun el pliego de especificaciones que podrá ser consultado en la Secretaria de la Corporacion.

Los materiales que se emplearán, deben ser de la mejor clase y las maderas bien estacionadas y libres de nudos.

Las obras han de activarse de modo que puedan ser colocadas en seguida que las piezas, están en órden de recibirlas y si faltan algunos marcos que el empresario de las obras de albañileria necesite para proseguir las suyas y por esta causa se vé demorado, el carpintero pagará la multa que se ha establecido en el contrato del constructor albañil.

Las obras se pagarán en tres cuotas iguales; la primera cuando sean colocados los marcos; la segunda, cuando sean colocadas las puertas y ventanas con los vidrios

y herrajes y la tercera, cuando se hayan concluido los pisos y demás trabajos.

La garantia del fiel cumplimiento del contrato, consistirá en un depósito de 1000 pfts. en títulos de renta ó moneda corriente, que deberá hacerse en el Banco Nacional á disposicion de la Corporacion.

No se admitirá propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesoreria Municipal por 1000 ps. mjc. que el licitante perderá, si, siendo aceptada su propuesta no se presentase dentro del tercero dia á firmar el contrato.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por este salvo el recurso que acuerda el articulo 30 de la ley orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa o no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.

Mariano Obarrio.
S. 22-o 27 Secretario.

OTRO

Licitacion para la provision de los tirantes de fierro necesarios para las obras de ensanche del Hospicio de las Mercedes.

El Miércoles 27 del corriente, a las tres p. m. la Seccion Municipal de las Obras Públicas recibirá propuestas cerradas para la provision de la tiranteria de fierro necesaria en las obras que se ejecutan en el «Hospicio de las Mercedes» segun el pliego de especificaciones que podrá ser consultado en la Secretaria de la Corporacion.

Es entendido que todo el material debe ser entregado en el mismo establecimiento, 3 meses despues de aceptada la propuesta.

El pago se hará 30 dias despues de recibidos los tirantes

No se admitira propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesoreria Municipal por 10,000 ps. m c, y de la firma de un fiador de conocida responsabilidad.

El licitante cuya propuesta fuere acertada, perdera el depósito si no se presenta dentro del tercer dia a firmar el contrato.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la Ley Organica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa a los intereses que representa ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882—*Mariano Obarrio*, Secretario. s22 o27

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho a las sepulturas que a continuacion se espresan, se presentaran en el término de treinta dias a deducir sus acciones por ser solicitadas en compra a perpetuidad; y por sesenta dias a los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, no haciendolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del reglamento de Cementerios procederá a trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos tramites a la par.

I. M. C. F. Documento núm. 38 9. Las sepulturas 2ª, 3ª núm. 12 de la Seccion 11 que se solicitan estan vencidas.

La sepultura 2ª fué comprada por don Joaquin Lima en 5 de Setiembre de 1864 por cinco años, la la tercera lo fué por don José Hernandez en 10 de Noviembre de 1869, por cinco años—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882.—*T. Acevedo Belgrano.* s22 o7

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentaran en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, no haciendolo, la Municipalidad con arreglo al art 30 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites, debiendo correr ambos términos á la par.

C. D. Dto. núm 3839. Las sepulturas 2ª, 3ª N, 51 de la Seccion 8ª que se solicitan en compra están vendidas. Estas dos sepulturas fueron Compradas por D. Juan Bautista Arana en 5 de Diciembre de 1849 por 5 años.

D R Dto núm 3234. La sepultura 6ª, N 25 de la Seccion 3ª está vencida, fué comprada por D Manuel Zomoza el 31 de Octubre de 1868 por cinco años. Buenos Aires 16 de Setiembre de 1882. *T. Acevedo Belgrano.* S. 22 16

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó extraños que tuvieren depositados en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 de cementerios procederá á depositarlos en el Osario general sin mas tramites:—debien do correr ambos términos á la par.

C. G. de D. docto. núm. 3905, las sepulturas 1ª, 2ª y 3ª núm. 12 de la Seccion 16 que se solicitan, están vencidas. La 1ª fué comprada por Da. Catalina Ragio en 6 de Setiembre del año 1869 por 5 años, la 2ª lo fué por D. Francisco Rivarola en 6 de Mayo de 1870 por 5 años y la 3ª lo fué por Da. Estanislada Cepeda en 2 de Junio de 1870 por 5 años. *T. Acevedo Belgrano.*—Buenos Aires, Agosto 22 de 1882. s22 o22.

AVISOS GENERALES

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Peones! Peones!

Se paga 30 pesos diarios de jornal ó 4 pesos por metro cúbico de escavacion en la ejecucion de los terraplenes hasta 2 metros de altura.

Los interesados pueden ocurrir en la Ciudad á la Estacion Parque de 10 a. m. á 5. p. m. y en la Campaña á cual quiera Oficina del Telégrafo de Estado ó Estacion del F. C. O. en donde darán esplicaciones los gefes respectivos.

De cualquiera Estacion del F. C. O. se dará pasaje gratis hasta la Capital al que acepte las condiciones.

Setiembre 22 de 1882.

El Gerente

319 s. 29 o. 13.

Dr. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL
Pecho y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires

CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11
" " tarde " 4 á 6
LOS LUNES: GRATIS
Corrientes 406
(Antes Cuyo 405)

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 20,000 pesos fuertes
BILLETE Á 1 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 5 de Octubre

Los estractos llegan el Sábado 7 por la mañana.

Sombrereria Monserrat
DE
ENRIQUE PERISSE
174—Buen Orden—174
PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.
Sombreros y gorras sobre medida

al 127 perm

FIERRO DE CANALETA
USADO

Se compra cualquiera cantidad en la calle Perú 153 de 12 del dia á 6 de la tarde

s28 o5) *Adolfo Silva Garreton.*

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAFIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Cayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Bot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

ESCRIBANIA
NACIONAL Y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher y V. C. Ponce
110—CALLE DE BOLIVAR—110

CIUDAD
LA PLATA

Se avisa por órden del Poder Ejecutivo de la Provincia á todos los que quieran poner negocios en carpas en el local de la Ciudad LA PLATA el dia de la inauguracion, que deberán presentarse al Departamento de Ingenieros que está encargado de dar permisos, sujetándose á la reglamentacion que este les imponga.

Secretaria de Gobierno, Setiembre 22 de 1882.

P. A.
E. Losada.
g s23 o9 Oficial segundo

SE NECESITAN

Oficialas para vestidos y ropa blanca: siendo inútil presentarse si no entienden bien su oficio Dirijirse á la calle Corrientes número 736 s27 o20

MINISTERIO
DE
GOBIERNO

En cumplimiento del Decreto de 14 de Agosto ppdo., llámase á licitacion para la construccion de un metro de empedrado á cada uno de los lados del macadan practicado en el camino general del Norte.

Las propuestas se harán con arreglo al plano, condiciones y presupuesto formulado por el Departamento de Ingenieros para esta obra, debiendo los proponentes sujetarse á las condiciones generales establecidas y que han regido para la construccion del macadam, y las que los interesados pueden consultar en esta Secretaria.

A cada propuesta deberá acompañarse un certificado de depósito en el Banco de la Provincia, por la suma de *veinte mil pesos mjc.* como garantia de la escrituracion de la propuesta que se acepte y cuya suma será devuelta á la terminacion de las obras.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente, para ser abiertas en la Oficina del que suscribe el 3 de Octubre á las 2 p. m.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1882.

Felix J. Gonzalez
g. N° 1-s20-o3. Oficial 1°

LOTERIA
DEL
URUGUAY
Premio mayor: pfts. 8000
10 millares 800 suertes
A ps. 12 1|2 m|c el 5°

Se juega el Mártes 3 de Octubre á las 7 de la mañana y el estracto viene el Miércoles por la mañana. v o. 4.

Pantelefono en "El Demócrata"

¡GRATIS PARA TODOS!

A fin de evitar molestias á nuestros amigos, que nos escriben y mandan recados diariamente, así como para facilitar al público la comunicacion con nuestras oficinas, la empresa de "El Demócrata" ha establecido un servicio por medio del Panteléfono, organizado de tal manera que las personas pueden ocurrir á cualquiera de las estaciones y pedir comunicacion con este diario sin pagar nada.

Quedan notificadas nuestras relaciones y el público en general.

OFICINAS DEL PANTELÉFONO HABILITADAS PARA EL SERVICIO DE DIA Y NOCHE

Oficina Central, San Martin, 26.
Once de Setiembre, calle Centro América, 33.
Plaza Lorea, Zeballos, 9.
Plaza Constitucion, Brasil, 400.
Barracas al Norte (3 Esquinas)
Boca, calle General Brown, 13.
Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta, 51.
Centro América, Santa Fé, 749.
Flores, Plaza número 6.
Belgrano, 25 de Mayo, 56.

LAS OBRAS
DE
MISERICORDIA
Novela Original
POR LOLA LARROSA

Saldrá á luz en los primeros dias de Setiembre.

Suscricion: 70 pesos por la obra con el retrato de la autora y 60 sin él.

La lista de suscritores se publicará al principio ó final de la obra.

Puntos de suscricion: la oficina de 'EL DEMÓCRATA" y la libreria del Sr. Casavalle. a. 22s; 15.

AL BUEN SURTIDO

ANTIGUO LOCAL DE LA POSITIVA

Esquina Cerrito y Paraguay

Gran surtido en articulos de tienda, merceria, calzado y perfumeria.

Todos los artículos se venden
A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

AGENCIA DE "EL DEMÓCRATA"
EN
MONTEVIDEO
178 — CALLE 25 DE MAYO — 178
CENTRO DE PUBLICACIONES
DE
ENRIQUE RISSO

Las personas que deseen suscribirse á *El Demócrata*, así como insertar avisos deben dirigirse al punto arriba indicado

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta los **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones ó Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc.. sufre sin duda de **Obstrucciones ó el Higado ó Rebosos de Bilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Broquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes le proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 71 el p0

CLINICA
ESPECIAL
En las enfermedades de
LOS OJOS
Y DE
La garganta
ATENDIDO POR EL
DOCTOR JUAN L. MARTIN

en el Establecimiento de Aeroterapia y Atmiatria: Calle de Suipacha 148.

CONSULTAS: Los dias Mártes, Juéves y Sábados de UNA á TRES de la tarde. 232 s8 perm.

Aviso Oficial

SECRETARIA DE GOBIERNO

Buenos Aires, Setiembre 1° de 1882.

Se hace saber á los señores Presidentes y Curas de los Partidos que á continuacion se espresan, que ya estan listos los duplicados de los libros de bautismos, defunciones y matrimonios, correspondientes á los años 1881, 82 y 83, y que por consiguiente pueden ocurrir por ellos, ó mandar á la persona que estimen conveniente, suficientemente autorizada (por escrito) para que se reciban de ellos.

Suipacha, Arrecifes, Zárate, San Pedro, Tandil, San José de Flores, Lobos, Rojas, Cañuelas, Salto, San Isidro, Moreno, Balcarce, Las Conchas, Chivilcoy, Dolores y Barracas al Sud.

Cristian Demaria.
O. M.

IMPRESIONES EN TINTA DE COLOR

143 -- PERU -- 143

IMPRENTA
DE
EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MAÑANA

Administracion: Perú 143
BUENOS AIRES

SE HACEN
Impresiones de todo género á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

143 -- Peru -- 143

143 - Calle del Perú - 143

PRECIOS ENTERAMENTE MÓDICOS

CONFITERIA LAMARQUE
SUIPACHA ESQUINA A GENERAL LAVALLE

HELADOS A TODAS HORAS
Del dia y de la noche
MASAS SIEMPRE FRESCAS
Especialidad en Bombones
Espléndido surtido de licores finos
ELEGANCIA Y BUEN TRATO
PRECIOS MÓDICOS

Adolfo Lamarque y Ca.
SUIPACHA
y General Lavalle
BUENOS AIRES

ARTICULOS DE FANTASIA
De primera calidad
CARAMELOS DE CHOCOLATE
De crema, limon, etc. etc.
Cervezas, Fuentes y Ramilletes
PRONTITUD y ESMERO
PRECIOS MÓDICOS

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de la série A, B, C, D y E, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de mil pesos fuertes

223	770	1549	1578
228	917	1592	1556
229	1004	1650	2377
471	1840	1813	2406
575	1173	1941	2504
706	1339	2079	2530
729	1394	2121	2548
3148	4135	5012	5857
3428	4234	5970	5972
2853	4689	5106	6033
3980	4819	5546	6109
4062	4874	5652	6142
6306	6406	6596	

Série A. de 400 pesos fuertes

59	8724	8958	12592	16217
182	5141	8968	12504	16279
182	5146	9009	12831	16333
232	5207	9019	12858	16358
432	5246	9194	13126	16395
597	5367	9210	13168	16421
619	5537	9137	13187	16735
976	5751	9546	13211	17098
1203	5753	9910	13657	16393
1262	5799	9916	13723	17510
1359	6013	10252	13753	17669
1422	6080	10317	14080	17879
15 0	6954	10665	14298	18044
1523	6957	10868	14531	18218
1673	7316	10897	14557	18379
2774	7414	11336	14741	18441
3084	74 6	11366	15185	18461
3111	7928	11572	16206	18426
3857	7988	12178	15411	18655
4113	8057	12223	15569	18924
4697	8315	12340	15987	18931
4698	8761	12486	16132	18981

18983	22027	27684	31042	34731	43220
19008	22133	27845	31327	35417	43416
19016	22271	27781	31383	36016	43512
19135	23154	22793	31536	36703	43825
19134	23177	12795	31548	38051	43839
19282	23379	28277	31571	38205	43965
19455	23767	28324	31676	38393	44045
19471	24833	28398	32026	38425	44977
19633	25507	28188	32075	38644	45152
19665	35721	28117	32121	39140	45199
19837	25868	28570	32135	40162	45281
19921	25955	29011	32198	40193	45815
19939	25405	2 229	32475	40207	—
19970	26517	29232	32659	40372	—
20655	26552	29157	32681	40796	—
21485	26592	30117	32775	41129	—
21500	26728	20200	33150	41689	—
21628	27155	30501	33262	41905	—
21782	27255	30526	33371	41971	—
21127	27336	30585	33398	42172	—
21886	27477	30891	34127	42412	—
21981	27628	30923	34549	42567	—

Série A de 200 pesos fuertes

106	1774	2649	4963
538	1837	2694	5316
544	1871	2956	6135
887	1979	3115	6184
892	2076	3158	6255
1020	2077	3608	—
1028	2327	4118	—
1559	2607	4650	—

Série A de 100 pesos fuertes

28	1730	3017	4967	6663
385	1757	3380	5209	6845
482	1812	3533	5494	6851
1012	1972	3704	5561	7651
1131	2018	3882	5578	7800
1133	2040	4264	5946	8188
1143	2256	4334	6181	8546
1323	2639	4409	6494	8609
1466	2749	4610	6525	8910
1690	2913	4703	2563	9823
				9055

Série A de 50 pesos fuertes

111	1110	1661	2924	3419	3766
220	1126	1939	3013	3453	3826
302	1527	2197	3070	3374	3895
542	1567	2310	3329	3531	
797	1605	2876	3372	3525	
819	1627	2915	3392	3397	

Série B de 1000 pesos fuertes
522

Série B de 400 pesos fuertes
68 711 735

Série E de 1000 pesos fuertes

57	1154	1479	1537	1669
276	1287	1494	1585	1683

Série E de 400 pesos fuertes

163	268	969	1318	1913
208	916	1166	1671	2019

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1° del próximo Octubre para recibir el capital é importe de los cupones respectivos; lo mismo los que retengan las Cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

436	2157	4468	5600	6253	6307	6569
899	3520	4660	5674	6286	6435	

Série A de 400 pesos fuertes

1111	11903	17669	30248	36065	43149
1528	12001	18417	30438	36235	43429
2393	14[illegible]50	18528	30[illegible]38	37[illegible]99	43438
3875	14895	13731	31[illegible]04	38018	42566
4368	14013	19356	31365	38203	44779
1851	15017	21305	31506	38301	44907
5159	15067	23108	31610	38328	44954
5430	15355	23259	32176	39397	44964
6131	15447	23854	32449	39559	45508
6633	16065	23873	32825	40943	
6852	16075	24694	33004	41174	
7199	16260	25059	33066	42318	
8835	16475	29262	33269	42529	
9008	16702	29167	34736	42613	
9801	17099	29588	35777	42023	
11266	17612	30024	35962	43133	

Série A de 200 pesos fuertes

618	878	2409	3074	3304	3595	6167
857	1594	3871	3211	3591	5242	

Série A de cien pesos fuertes

8	844	1395	1746	5098	5123	5475	6501
27	881	1444	2556	5117	5326	6018	6727
35	1120	1542	4183	5118	5337	6169	6850

Série A de 50 pesos fuertes

72	607	710	1465	2108	2312	3216
605	633	1157	2031	2221	2447	3287

Série B de cuatrocientos pfs.
238 240 623

Série B de 100 pesos fuertes
10 63 113 174

Série C de 400 pesos fuertes
237 454 1076 544 1177

Série C de cien pesos fuertes
9 34

Série D de 400 pesos fuertes
182

Série E de 400 pesos fuertes
213

Série E de 100 pesos fuertes
52

Série E de 50 pesos fuertes
22 63 170

Buenos Aires, Agosto 28 de 1882

José M. la Fuente
159 j3 30 Secretario.

Casa de remate
Y
COMISIONES

Asuntos judiciales
Marcas de fuego
Comisiones y consignaciones en general
DE
EDUARDO ERAUSQUIN y COMPANIA
TANDIL
Calle 9 de Julio esquina General Pintos

Tenemos el honor de poner en conocimiento del comercio y del público en general, que hemos establecido en este pueblo una Agencia General de Remates y Comisiones situada en la calle 9 de Julio esquina general Pintos y que girará bajo la razon social de Eduardo F. Erausquin y Ca.

Con exelentes y bastantes comodidades recibimos en depósitos toda clase de mercaderias y muebles, bien sea para su venta particular ó remato, siendo condicion indispensable que mercaderia de la clase que sea puesta en remate, será sin precio fijo y vendida al mejor postor sin reserva de lote. Adelantamos dinero a la vista de cartas ó documentos debidamente legalizados sobre articulos para vender en remato ó venta particular.

A los señores hacendados que quieran vender en remate animales finos tanto por negocio como para hacer conocer el tipo y refinamiento de sus cabañas, los avisamos que tenemos local aparente para esa clase de ventas.

Nos encargamos tambien de toda venta en remate de campos, casas, haciendas muebles y todo articulo que represente valor, tanto en este pueblo como fuera de él, bajo la mas módica comision, poniendo por nuestra parte el mayor interés en dejar satisfechos á los que nos honren con su confianza.

Tenemos preciosos diseños de marcas de fuego ajustadas á la nueva ley de 17 de Octubre del 81, y que venderemos á un precio módico entregando al comprador el boleto respectivo dentro del término de 10 dias.

Recibimos órdenes en nuestra casa á toda hora del dia.—Tandil, Calle 9 de Julio esquina General Pintos.

Eduardo F. Erausquin y Ca.

REMATE
DE
UN TERRENO

Por intermedio de este Juzgado y en el juicio que sigue el Avaluador don Guillermo Puig contra don Fermin Lima por cobro 1193 ps. mjc. importe de contribucion directa atrasada se ha de proceder el dia siete de Octubre á las cuatro de la tarde en los portales de este Juzgado á la venta en público remate de una fraccion de terreno de pastoreo de pertenencia de la deudora y situado en el cuartel 7° de este partido.

Los interesados pueden ocurrir á este Juzgado por los demas datos que les fueren precisos.

Giles, Setiembre 16 de 1882.

Ignacio Casco.
s23 o7 Sustituto

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

REMATE
DE
TIERRAS
en Giles

Por disposicion de este Juzgado, y en juicio seguido por el Avaluador D. Guillermo Puig contra doña Benigna Lima de Gonzalez, por cobro de un mil ciento noventa y cuatro pesos moneda corriente, importe de Contribucion Directa atrasada, se ha de proceder el dia siete del entrante Octubre á las cuatro de la tarde en los portales de este Juzgado, á la venta en público remate de una fraccion de terreno de pastoreo de pertenencia de la deudora y situado en el cuartel 7° de este Partido.

Los interesados pueden ocurrir este Juzgado por los demás datos que le fueren precisos.—Giles Setiembre 16 de 1882. *Ignacio Casco.* 22 o7.

Cocinero

Se ofrece un español que conoce bien su oficio de profesion con buenas recomendaciones. Ocurrir calle Lima 47 allí darán razon. s28 o5

Direccion General
DE
ESCUELAS
DE LA PROVINCIA

LICITACION

De conformidad con lo resuelto por el Consejo General en la sesion del 20 del corriente, llámase á licitacion para la provision de textos, útiles y demás mobiliarios para todas las escuelas de la Provincia durante todo el año de 1883.
—Ella se efectuará en la Sala del Consejo, el dia 30 de Octubre á las 12 a. m. verbalmente y en forma de remate, y ajustándose exactamente las propuestas á los modelos y muestras que en la misma sala y de esta fecha están en exhibicion.

A los que la obtengan, se les garante como mínimun el consumo de la cantidad que lleva cada artículo en la lista que se detalla en seguida, debiendo dejar aquellos, como garantia del cumplimiento del contrato, en dinero ó en títulos el 5 o|o sobre el importe del mínimun que corresponde el artículo licitado.

Pizarrones con pié, cuadrículados de un lado y rayados del otro, 100.
Punteros de madera, 500.
Tableros para dibujo, 100.
Compases para tiza, 200.
Escuadras números 1 y 2, 100, 2° 200.
Reglas chatas, 200.
Id T. móvibles, 250.
Id métricas, 200.
Metros de doblar, 300.
Transportadores, 100.
Coleccion de sólidos geométricos, 60.
Id métricas de pesas y medidas, 50.
Cepillos borradores para pizarras, 400.
Goma para borrar (cajas), 50.
Tizas (cajas), 600.
Tinta negra, litros 1600.
Lápices de papel grueso, 150.
Id de pizarrones (cajas), 1000.
Porta-plumas gruesas, 300.
Cajas de plumas de Perry, 700.
Id de pintura para maestros, 50.
Id de compases para id, 50.
Id id id id niños, 400.
Tinteros chatos para maestros, 60.
Timbre campanilla, 100.
Almanaque movible, 150.
Termómetros, 100.
Barómetros, 50.
Brújulas, 50.
Relojes, 50.
Planetarios, 25.
Telurios, 25.
Pizarras de piedra con cuadrícula en un frente, 8000.
Cintas métricas (de 1|2 metro), 100.
Papel secante (pliegos) 1000.
Id de oficio resma, 200.
Id id id rayado resmas, 100.
Id para dibujo, pliegos, 1300.
Id cuadriculado resma, 50.
Sobres de oficio, 20000.
Cuadernos de papel cuadriculado, 10000.
Id id id rayado, 10000.
Cuadernos para dibujo por Prussi, parte analítica, 600.
Id perspectiva, 400.
Id sombreada, 200.
Libros de contabilidad (juegos) 30.
Id para actas, 30.
Carpetas de hule para escritorio, 200
Mapas de definiciones geográficas. 50
Id de la República Argentina, 160.
Id id id América del Sud, 50.
Mapa mundi, 50.
Id de la América del Norte, 50.
Id de la Provincia de Buenos Aires, 150.
Id de Historia Natural, 50.
Id de Anatomia y Fisiologia (coleccion), 50.
Id de pesas y medidas, 30.
Globos terrestres lisos, 30.
Id id de relieve, 30.
Atlas geográficos (Bustillo) 700.
Geografias por Smith, 1000.
Id id nacional por Gutierrez, 800.
Id id id Grondona, 150.
Id id id Vallin y Bustillos.
Id id nociones por Cosson, 100.
Astronomia ilustrada por Smith, 25.
Historia Argentina por Gutierrez, 1500.
Historia Argentina por J. Manso.
Id id id Frejeiro, 150.
Id Universal por Mantilla.
Id de las Provincias Unidas.
Id del Rio de la Plata (por el Dean Funes), 500.
Aritmética por Wecdemares, 100.
Id id Vallin y Bustillo, 1500.
Id id Larguier, 500.
Id id Perkins.
Gramática castellana por M. Sastre, 500.
Id id id G. Marti (niños), 500.
Id id id Marti (maestros), 300.
Geometria por Avinas, 300.
Id id Balcarse, 1000.
Cartillas de Geologia por Geikye, 150
Id id Fisiologia por Foster, 150.
Id id Higiene por Youmans, 25.
Id id Geografia Física por Gichie.
Id id Astronomia por Norman Lockyer, 150.
Id id Física por Mantilla, 50.
Id id id por Baltor Stewar, 150.
Id id id experimental por Ortiz, 25.
Id id Química por Roscse, 150.
Id id Música por G. Panizza, 400.
Id id para aprender á leer, (libros 1°, 2° y 3°) 18 C. 4400, 2° 3500, 3° 3000.
Coleccion de carteles murales por Santa Olalla, 160.
Lecciones sobre objetos por Calkins, 30.
Id de moral por Echavarria, 500.
Id id id id Franch, 300.
Id id id id Alcántara, 600.
Id id Pedagogia por Van Gelderen, 25.
Explicacion de los cuadros de Screiber por Van Gelderen, 300.
Educacion popular por Ortiz, 25.
Higiene Escolar por Delpeche.
Economia domestica por P. de S. Juan, 600.
El Rudimentista por E. Caprile, 850.
Trozos selectos por A. Cosson (1°, 2° y 3°) 300.
Lecturas populares por Natta y Gayoso, 2000.
Mosaico manuscripto por Rui y Bastino.
Raudal de la Lectura por F. y Sabaté 3000.
Las Ciencias Naturales por Natta y Gayoso.
Jardin de Infantes por Mantilla, 300.
Libro 1° de la Infancia por Delapalme, 2400.

Id id id Adolescencia id id, 1600.
Anagnosia por Sastre (Libro 1°, 2° y 3°) 1° 2000, 2° 2000 y 3° 1000.
Himno Nacional Argentino por Pesera, 30.
Constitucion Nacional.
Vida de Jesu-Cristo por Vallon, 25.
Diccionario de la lengua castellana, 150.
316 s. 27 o. 30.

E. ALMANZA
Y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

OFICINA
de
TIERRAS PUBLICAS

AVISO OFICIAL

Se avisa al público que el dia 12 de Diciembre del corriente año se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 20 de Diciembre de 1878. un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Bahia Blanca compuesto de 131 hectáreas, y 64, centiares,

El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. siendo la base de venta de 20 pesos la hectarea.

Sus linderos son, el Napostá Chico, Idoyaga. Ilenestrosa y D. Diego Doodeis.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por datos y planos pueden ocurrir los interesados por esa oficina.
s15 d 12

AL
CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural. Sustancia y Guavinamí.
Miel de caña y de Abeja.
Vinos Argentinos y Españoles.
Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua Té, varias clases, café de cebada, del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier Espléndido surtido en tejidos de Nandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS
168 d1 perm.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA
DE
CORNELIO ECHEVARRIA
29-Calle de Victoria-29
BUENOS AIRES
Perfumes de todas clases
Artículos de fantasia
Corbatas, pañuelos, bastones
j1

PRESTAMOS
SOBRE
CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público, la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m á 4 p m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.
Luis A. Viglione.
188 m20 pm Ingeniero

DR. CRESPO
MEDICO CIRUJANO
FLORIDA 254

CONSULTAS
Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

CARAS Y CARETAS
COLECCION DE RETRATOS
DE LOS PRINCIPALES
PERSONAJES DEL PAIS
ESCRITOS EN PROSA Y VERSO
POR
BRANDER.
Se encuentra en venta en las principales librerias.
Precio: 10 pesos m|c.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Octubre de 1882, hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Distancias Kilométricas	Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	Trenes 1	3	5	7 Mixto	9	11 Domingos y fiestas	13	15	17	19	21
—	—	—	—	—	Parque	5 30	6 15	7 05	9 15	11 30	1 05	3 05	4 25	5 30	7 40	10 —
3	2	1	3	2	Once de Setiembre	5 40	6 30	7 20	9 30	11 40	1 15	3 20	4 35	5 40	7 50 x	10 10
5	3	2	5	3	Almagro	5 45 x		7 25	9 35	11 45	1 20	3 25 x	4 40	5 45	7 55	10 15
6	4	3	6	4	Caballito	5 50		7 30	9 40	11 50	1 25	3 30	4 45	5 50	8 —	10 20
9	5	4	8	5	Flores	5 55		7 35	9 45 x	11 55	1 30	3 35	4 50 x	5 55	8 05	10 25
10	6	5	9	6	Floresta	6 —		7 40	9 55	12 —	1 35 x	3 40	4 55	6 — x	8 10	10 30 x
14	8	6	12	8	Liniers	6 10		7 50	10 10	12 10	1 45	3 50	5 05	6 10	8 20	10 40
18	10	7	15	10	Ramos Mejia	6 15		7 55	10 20 x	12 15	1 50	3 55	5 15	6 15	8 25	10 45
23	14	10	21	14	Moron	6 30		8 10 x	10 35	12 30	2 05	4 10 x	5 30 x	6 30	8 40	11 —
27	16	11	24	16	Ituzaingo	6 45		8 25	10 50			4 25	5 45	6 45	8 55	
33	18	13	27	18	Merlo	6 55	7 20	8 40 x	11 10			4 40	5 55	6 55 x	9 05	
39	22	15	33	22	Moreno	7 05	7 30	8 50	11 20			4 50 x	6 05	7 15	9 15	
55	30	20	45	30	General Rodriguez		7 55					5 20				
69	38	26	57	38	Lujan		8 20 x					5 45 x				
84	49	33	73	49	Olivera		8 45					6 15				
101	56	38	84	56	Mercedes (llegada		9 10					6 40				
—	—	—	—	—	Mercedes (salida		9 20					6 55				
128	72	48	108	72	Suipacha		10 05					7 45				
145	80	54	120	80	Gorostiaga		10 30					8 15				
160	88	59	132	88	Chivilcoy (llegada		10 55					8 40				
—	—	—	—	—	Chivilcoy (salida		11 10									
189	104	70	156	104	Alberti		12 —									
198	108	74	162	108	Larrea		12 15									
211	116	78	174	116	Bragado		12 35									

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18	20
Bragado									1 30	
Larrea									1 50	
Alberti									2 05	
Chivilcoy, llegada									2 55	
Chivilcoy, salida				5 20					3 10	
Gorostiaga				5 50					3 35	
Suipacha				6 20					4 —	
Mercedes, llegada				7 10					4 45	
Mercedes, salida				7 25					4 55	
Olivera				7 50					5 20	
Lujan				8 20 x					5 45 x	
General Rodriguez				8 50					6 15	
Moreno		7 35	8 25	9 20	12 —		3 35	4 50 x	6 40	9 25
Merlo		7 45	8 40 x	9 35	12 15		3 45	5 05	6 55 x	9 35
Ituzaingo		7 55	8 50	9 50	12 30		3 55	5 15		9 45
Moron	5 —	8 10 x	9 05	10 05	12 50	2 40	4 10 x	5 30 x		10 —
Ramos Mejia	5 15	8 25	9 20	10 20 x	1 05	2 55	4 25	5 45		10 15
Liniers	5 20	8 30	9 30	10 25	1 20	3 —	4 35	5 50		10 20
Floresta	5 30	8 40	9 40	10 35	1 35 x	3 10	4 45	6 — x		10 30 x
Flores	5 35	8 45	9 45 x	10 40	1 45	3 15	4 50 x	6 05		10 35
Caballito	5 40	8 50	9 50	10 45	1 50	3 20	4 55	6 10		10 40
Almagro	5 45 x	8 55	9 55	10 50	1 55	3 25 x	5 —	6 15		10 45
Once de Setiembre	5 50	9 —	10 —	11 —	2 05	3 30	5 05	6 20	7 50 x	10 50
Parque	6 —	9 10	10 10	11 10	2 15	3 40	5 15	6 30	8 —	11 —

Ramal á Lobos

Distancias Kilométricas	Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	SALIDAS Estaciones	Trenes 5	13	REGRESOS Estaciones	Trenes 6	16
—	—	—	—	—	Parque	7 05	3 05	Lobos	5 50	2 15
33	18	13	27	18	Merlo, llegada	8 35	4 35	General Lapiola	6 20	2 45
—	—	—	—	—	Merlo, salida	8 50	4 50 x	General Las Heras	6 55	3 20
37	22	15	33	22	Coronel Suares	9 05	5 05	General Hornos	7 10	3 35
51	30	20	45	30	Marcos Paz	9 35	5 35	Marcos Paz	7 40	4 05
65	37	25	55	37	General Hornos	10 05	6 05	Coronel Suarez	8 10	4 35
69	38	26	57	38	General Las Heras	10 20	6 20	Merlo, llegada	8 25	4 50 x
86	49	33	73	49	General Lapiola	10 55	6 55	Merlo, salida	8 40	5 05
102	56	38	84	56	Lobos	11 25	7 25	Parque	10 10	6 30

Ramal al Pergamino

Distancias Kilométricas	Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	SALIDAS Estaciones	Tren 3	REGRESOS Estaciones	Tren 18
—	—	—	—	—	Parque	6 15	Pergamino	11 25
69	38	26	57	38	Lujan, llegada	8 15	Anchorena	11 55
—	—	—	—	—	Lujan, salida	8 35	Arrecifes	1 15
85	49	33	73	49	C. Keen	9 10	C. Sarmiento	2 25
105	58	40	86	58	Ascuénaga	9 50	San Antonio	3 30
120	66	44	99	66	San Antonio	10 30	Ascuénaga	4 10
151	85	58	127	85	C. Sarmiento	11 35	C. Keen	4 50
183	102	70	154	102	Arrecifes	1 — x	Lujan, llegada	5 25
214	120	82	180	12[illegible]	Anchorena	2 05	Lujan, salida	5 45
231	129	88	194	129	Pergamino	2 35	Parque	8 —

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—A los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18.

GRAN SASTRERIA
DEL
UNIVERSO
26 -- Buen Orden -- 26

26—Calle del Buen Orden—26

26—Calle del Buen Orden—26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX
26 -- BUEN ORDEN -- 26
157 a18 pm.

HOTEL DE FAMILIA
86 - CALLE LAFAYETE - 86
PARIS

Este acreditado Hotel dirijido por la señora Schollo ofrece al Argentino que va a Paris grandes ventajas, pues a mas de lo muy confortable y barato es el punto de reunion de todos los Americanos que residen en esa capital.
86 — RUE LAFAYETTE — 86
perm.

Sociedad Nacional
DEL
PANTELÉFONO
GRAN SERVICIO DE
MENSAJES TELEFONICOS
PARA LOS
MUNICIPIOS DE BUENOS AIRES, FLORES Y BELGRANO

Tarifa para mensajes

Se lleva mensajes á domicilio a razon de 5 o|o por cada veinte palabras, ó fraccion (sin contar la direccion) hasta 10 cuadras de distancia de cualquiera de las oficionas de 1ª categoria. Para mayor distancia el recibidor pagara ps. m|c. 5 por cada 5 cuadras ó fraccion que el mensagero tendra que recorrer fuera de las mencionadas 10 cuadras.

La sociedad no se compromete á levar mensajes a distancias pasando de 20 cuadras, y no asume responsabilidad ninguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

Oficinas del Panteléfono

Primera categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensages.
CENTRAL—San Martin 16.
A Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
D Plaza Lorea, Zeballos 9.
B Plaza Constitucion, Brasil 409.
F Barracas al Norte, 3 Esquinas.
C Boca, calle General Brown 13.
H Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
O Centro-América, calle de Santa Fé 747.
G Flores, Plaza número 6.
M Belgrano, 25 de Mayo 56.
Segunda categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensages para trasmision a otra oficina. No se distribuyen a domicilio.
E Muelle de las Catalinas
T Aduana Nueva
R Depósito Lanús
L Bolsa de Comercio
J Los Corrales

Ojo Abonos!

Para hablar en las oficinas 50 pesos moneda corriente al mes.
Con aparato en casa, 150 pesos moneda corriente al mes.
NOTA—Las personas que no estan abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono, pagarán 5 pesos moneda corriente, para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.
Por mas informes, dirijirse a la oficina Central, San Martin, 16. jn23 pm

Trapos Limpios
Se compran en esta imprenta, Perú 143.

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES
Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República
Recibiendo los artículos de modas los mas recientemente creados por cada paquete de Francia ó Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entrada unica. Peru 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PRIMAVERA 1882

PRIMERA SERIE
Aviso á nuestras favorecedoras
Y AL PUBLICO EN GENERAL

El Juéves 31 de Agosto, Viérnes 1° de Setiembre, Sábado 2, Lúnes 4 y siguientes, pondremos en venta la primera série de las mercaderias recibidas en prevision de la estacion primera.

Los dias arriba indicados presentaremos á nuestras favorecedoras un surtido enteramente nuevo en los Departamentos de Confecciones y Vestidos para señoras, señoritas y niñas—Géneros de fantasia, rasos de algodon lisos y pintados, dibujos inéditos—Géneros de luto y medio luto, Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familias—Sederias—Granadinas—Sederias de fantasia para guarniciones y vestidos—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo para señoras, señoritas y niños—Boneteria, corsées, guantes, merceria, abanicos, perfumeria, guarniciones fichús, moños, gorras, sombreros, sombreritos, etc. etc.

INSTALACIONES

Nuevas é importantes duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro Establecimiento y agregar especialidades nuevas.

Con motivo de nuestras nuevas instalaciones hemos reunido y puesto en venta el mas completo surtido de artículos de Estacion como nunca hemos recibido y la mayor parte de las novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son esclusivas.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 - PERU - 36, 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ACADEMIA
24 BILLARES
CALLE CANGALLO, AL LADO DEL HOTEL DE ROMA
24 espléndidos billares——Servicio esmerado

Té, Café, Chocolate, Candiales, Fiambres, Licores, Vinos, Cervezas y todo lo apetecible.
Juegos de naipes, ajedréz, dominó, damas etc. etc.
Cangallo, al lado del Hotel de Roma

NEWLAND HNOS.

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD
El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para
ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

CIGARRERIA
BUENOS AIRES
DE
ANDRÉS SOFFIA
CALLE FLORIDA, ESQUINA CANGALLO

Surtido especial de habanos
Tabacos para todos los gustos
Cigarrillos colorados, hechos al gusto del comprador
Habanillos en general

La casa recibe encargos de sus manufacturas, y remite, tanto á domicilios en la Ciudad, como en la Campaña y Provincias.
FLORIDA Y CANGALLO